



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# **INFORME DE EVALUACIÓN PGIRS 2009-2014**

Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM  
Equipo PGIRS  
Abril 30 de 2015

Construyendo hoy  
la **Cali** del mañana  
ALCALDÍA DE CALI

## **Equipo PGIRS**

### *Componente Técnico*

Daniel Ascúntar

Bryan López

Katerine Montes Navarro

Katherine Libberos Baeza

Martha Cecilia Tigreros

Marvin Valencia Escobar

Paola Andrea Flórez Aguirre

Paola Ortega de la Cruz

Beatriz Eugenia Sierra Ruíz

Sory Carola Torres Quintero

### *Componente Social*

Clara Malpud Realpe

Olga Lucía Correa Hernández

### *Componente Jurídico*

Yadira Cecilia Restrepo Bejarano

Santiago de Cali, Abril de 2015  
Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b> .....	<b>5</b>
<b>2. METODOLOGÍA.</b> .....	<b>6</b>
2.1 REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	6
2.2 DESCRIPCIÓN DE VARIABLES MATRIZ DE EVALUACIÓN.....	7
2.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA. ....	9
<b>3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.</b> .....	<b>9</b>
3.1 ASPECTOS GENERALES ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN. ....	9
3.2 RESULTADOS POR DEPENDENCIA. ....	11
3.2.1 <i>Secretaría de Cultura y Turismo (SCT)</i> .....	11
3.2.2 <i>Secretaría de Educación Municipal (SEM)</i> :.....	14
3.2.3 <i>Secretaría de Salud Pública Municipal (SSPM)</i> :.....	16
3.2.4 <i>Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social (SDTBS)</i> :.....	21
3.2.5 <i>Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM</i> .....	26
3.2.6 <i>Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA</i> .....	45
3.2.7 <i>EMSIRVA en liquidación</i> :.....	61
3.3. RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN EL PGIRS. ....	63
3.3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR PROGRAMAS PGIRS.....	69
3.4 ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS 2015 .....	71
<b>4. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>73</b>
<b>5. SIGLAS</b> .....	<b>74</b>

### Lista de Cuadros

Cuadro 1 Matriz de variables de Evaluación PGIRS .....	7
Cuadro 2 Síntesis de actividades Secretaría de Cultura y Turismo.....	12
Cuadro 3 Síntesis de actividades Secretaría de Educación Municipal .....	15
Cuadro 4 Síntesis de actividades Secretaría de Salud Pública Municipal.....	17
Cuadro 5 Síntesis de actividades Secretaría de Desarrollo Territorial y .....	22
Cuadro 6 Síntesis de actividades DAPM – Programa municipal de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos.....	28
Cuadro 7 Síntesis de actividades DAPM – Programa municipal para la Gestión Integral de Escombros.....	33
Cuadro 8 Síntesis de actividades DAPM – Programa Clausura y Sellado de Navarro ..	36
Cuadro 9 Síntesis de actividades DAPM – Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.....	38

Cuadro 10 Síntesis de actividades DAPM – Programa de Producción Más Limpia (PML) .....	41
Cuadro 11 Síntesis de actividades DAPM – Programa de Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final. ....	43
Cuadro 12 Síntesis de actividades DAGMA - Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos.....	46
<b>Cuadro 13 Síntesis de actividades DAGMA- Programa de Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos .....</b>	<b>50</b>
Cuadro 14 Síntesis de actividades DAGMA – Programa de Gestión Integral de Escombros.....	54
Cuadro 15 Síntesis de actividades DAGMA – Programa de Producción Más Limpia ...	56
Cuadro 16 Actividades Programa de Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final.....	60
Cuadro 17 Actividades Clausura y Sellado de Navarro.....	60
Cuadro 18 Síntesis de actividades EMSIRVA en Liquidación .....	61
Cuadro 19 Resultados de la Evaluación PGIRS 2004-2019 por Dependencia, a diciembre de 2014 .....	68

## Lista de Gráficos

Gráfico 1 Número de actividades cumplidas PGIRS por SCT, 2009-2014 .....	12
Gráfico 2 Número de actividades cumplidas PGIRS por SSPM, 2009 - 2014.....	16
Gráfico 3 Número de actividades cumplidas PGIRS por SDTBS, 2009 -2014 .....	21
Gráfico 4 Número de actividades cumplidas PGIRS por DAPM, 2009-2014 .....	45
Gráfico 5 Número de actividades cumplidas PGIRS por DAGMA, 2009-2014 .....	59
Gráfico 6 Porcentaje de cumplimiento Actividades PGIRS según Dependencias 2009-2014.....	64
Gráfico 7 Actividades totales y actividades cumplidas según Programa PGIRS, 2009- 2014.....	69
Gráfico 8 Porcentaje de avance de cumplimiento por Programa PGIRS, a diciembre de 2014.....	71

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) de la ciudad de Santiago de Cali, en desarrollo del proceso de ajuste y actualización de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), acorde al Decreto 2981 de 2013 y la Metodología reglamentada en la Resolución 0754 de 2014 de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), realizó una revisión del nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en el PGIRS 2004- 2019<sup>1</sup>, documento que fue ajustado en el año 2009 con base en su versión original emitida en el año 2004 por la Administración Municipal.

El tipo de evaluación es documental, que consiste en la revisión de informes, planes de acción, actas u otro material e instrumentos que soporte la ejecución de actividades durante el período 2009 - 2014. Es necesario resaltar que el Ajuste del PGIRS adoptado por el Decreto 0700 de octubre de 2010 establece el período **2004-2019 para el cumplimiento de las actividades**, como soporte del Ajuste realizado en el 2009 se hizo un primer ejercicio de evaluación y seguimiento que abordó el período 2004- 2007<sup>2</sup>. Para el presente ejercicio se tomó una línea de base 2009 al 2014 para recopilar información y hacer un balance del avance del cumplimiento del PGIRS que sirva como insumo para la Actualización del mismo, **los porcentajes de cumplimiento presentados son parciales** dado que el período establecido para el cumplimiento de las actividades según el Decreto 0700 de 2010 se extiende hasta el año 2019.

---

<sup>1</sup> Evaluación y ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2004- 2019. Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Alcaldía de Santiago de Cali, 2009.

<sup>2</sup> Un primer ejercicio de evaluación y seguimiento al cumplimiento del PGIRS esta contenido en el Documento Evaluación y ajuste del PGIRS 2004-2019 páginas 39-43.

La recolección de información se realizó con el apoyo de las diferentes dependencias con responsabilidades establecidas en el documento PGIRS ajustado en el año 2009.

El documento comprende la metodología empleada para la evaluación de resultados del PGIRS, las variables de la matriz de valoración y los resultados obtenidos por cada una de las dependencias.

El objetivo de la evaluación de actividades ejecutadas en el marco del PGIRS actual de la ciudad de Cali es fundamentar el proceso de ajuste y actualización acorde al ordenamiento jurídico vigente de orden nacional, mediante el cual se establece que todos los municipios de Colombia deben formular o actualizar su PGIRS utilizando la metodología específica; por lo tanto, debido a que la ciudad de Cali ya cuenta con un PGIRS, la actualización del mismo debe contemplar una evaluación de los avances y logros a la fecha en función de lo establecido en el último ajuste realizado en el año 2009.

## **2. METODOLOGÍA.**

Para el desarrollo de la Evaluación se realizaron tres acciones: 1) Reuniones interinstitucionales, 2) Descripción de variables de evaluación, 3) Revisión y análisis de la información recolectada, a continuación se hace un breve síntesis de cada una:

### **2.1 Reunión interinstitucional.**

Para hacer seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas por la Alcaldía Municipal a través de las diferentes Secretarías, Departamentos Administrativos, Asesorías y Entidades Relacionadas, se realizó una reunión con los representantes de cada una de estas instancias, las cuales tienen asignadas actividades en el PGIRS, indicándoles el objetivo de la evaluación y

a su vez, presentándoles lo que establece el Decreto 2981 de 2013 para la actualización del mismo.

## 2.2 Descripción de variables matriz de evaluación.

Se diseñó un instrumento para que las diferentes Secretarías, Departamentos Administrativos, Asesorías y Entidades Relacionadas lo diligenciaran, con el objeto de presentar los resultados obtenidos en las actividades asignadas. Se personalizó cada matriz según actividades que corresponden a cada instancia para facilitar la recolección de información. La matriz comprendió las siguientes variables como se muestra en el cuadro 1.

**Cuadro 1 Matriz de variables de Evaluación PGIRS**

Programa	Actores 2004-2019	Misión institucional	Periodo	Estrategia	# de la Actividad	Actividad	PROYECTO	No BP	PRESUPUESTO	INDICADORES DEL PROYECTO	ESTADO 1. Finalizado 2. En ejecución 3. En formulación	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO	METAS ALCANZADAS					RESULTADOS
													2010	2011	2012	2013	2014	

Programa. Hace referencia a los siguientes programas del PGIRS:

- a) Programa municipal de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos en Santiago de Cali.
- b) Programa de gestión integral de escombros.

- c) Programa de producción más limpia y responsabilidad social para la gestión de residuos en los sectores industrial y comercial de Santiago de Cali.
- d) Programa para la gestión integral de residuos industriales.
- e) Programa para el mejoramiento a la prestación del servicio de aseo y seguimiento a la disposición final.
- f) Programa de Clausura y Sellado de Navarro.

Misión institucional. Identifica el marco institucional de cada entidad, escenario u organización que participa en el PGIRS delimitando el marco y alcance de sus acciones.

Período. Define la vigencia de las actividades estipuladas en el ajuste y evaluación del PGIRS realizado en el 2009.

Estrategia. Acciones gruesas para alcanzar los objetivos y líneas de cada uno de los Programas del PGIRS.

Actividad. Acciones concretas que deben ejecutar las entidades públicas, privadas, organizaciones y demás actores para cumplir el PGIRS.

Proyecto. Nombre del proyecto ejecutado para cumplir las actividades del PGIRS.

No BP. Número de la ficha de la propuesta registrada en el banco de proyectos.

Presupuesto. Valor del proyecto.

Indicadores del proyecto. Descriptores cuantitativos que soportan la ejecución del proyecto.



Estado. Describir el estado del proyecto, si está "finalizado", en "ejecución", o en "formulación".

Objetivos específicos del proyecto. Definir el alcance del proyecto.

Metas alcanzadas. Describir cuantitativamente los productos alcanzados.

Resultados. Describir los alcances globales del proyecto.

### **2.3. Revisión y análisis de la información recolectada.**

Una vez se recibió la información (matriz diligenciada) enviada por las diferentes Secretarías, Departamentos Administrativos, Asesorías de la Alcaldía y Entidades Relacionadas se procedió a organizar la información por Programa, para revisar el avance que se ha logrado durante el período 2009-2014, teniendo en cuenta que una primera evaluación del PGIRS se puede encontrar en el Documento Ajuste y Evaluación del PGIRS 2004-2019, en el capítulo “Avances del PGIRS frente a la ejecución de proyectos plataforma 2005-2007” (Pág. 34-43).

## **3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.**

### **3.1 Aspectos generales encontrados en la revisión de información.**

Las Dependencias, Departamentos y Asesorías de la Alcaldía tienen un deficiente sistema de información que permita la consolidación de las variables solicitadas para el ejercicio de evaluación, lo que dificultó la recopilación de datos haciendo dispendioso la obtención de información para diligenciar la matriz totalmente. Por lo tanto, para la Evaluación sólo se logró recolectar los siguientes datos:

- Programa
- Número de actividad
- Actividad
- Proyecto
- Ficha BP (recolección parcial)
- Presupuesto (recolección Parcial)

Otras situaciones que se presentaron para el levantamiento de la información fueron la siguientes:

- Algunas dependencias no ejecutaron proyectos sino que hicieron gestión para cumplir o avanzar en la actividad que le correspondía.
- Algunos proyectos apuntaban a varias actividades por lo tanto fue difícil cuantificar la inversión, dado que un presupuesto se puede repetir dos, tres o más veces en diferentes actividades y la suma no sería un valor confiable.

Lo anterior, conllevó a que los resultados de la Evaluación se enmarcaran en la cuantificación de actividades cumplidas por cada dependencia, definiendo qué actividades se cumplieron según número de proyectos ejecutados, y cuales no lograron cumplimiento en cada uno de los programas.

Para un futuro proceso de evaluación es necesario establecer criterios, procedimientos y mecanismos que permitan obtener información confiable de carácter cuantitativo y cualitativo como informes de proyectos o rendición de cuentas de los responsables, que permitan medir no sólo el número de proyectos ejecutados, sino la calidad y los resultados obtenidos, logrando porcentajes de cumplimiento de acuerdo al impacto.

## **3.2 Resultados por Dependencia.**

A continuación se relacionan los resultados de las Dependencias que suministraron información para el ejercicio de evaluación a través del cual se identificó el número de actividades en las cuales se logró avanzar a través de la ejecución de proyectos o gestión con otras entidades y ejercicios de articulación interinstitucional e intersectorial.

### **3.2.1 Secretaría de Cultura y Turismo (SCT)**

La dependencia tiene asignadas en total ocho (8) actividades distribuidas en los siguientes programas:

- Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos: 4
- Gestión Integral de Escombros: 1
- Producción Más Limpia: 2
- Clausura y Sellado de Navarro: 1

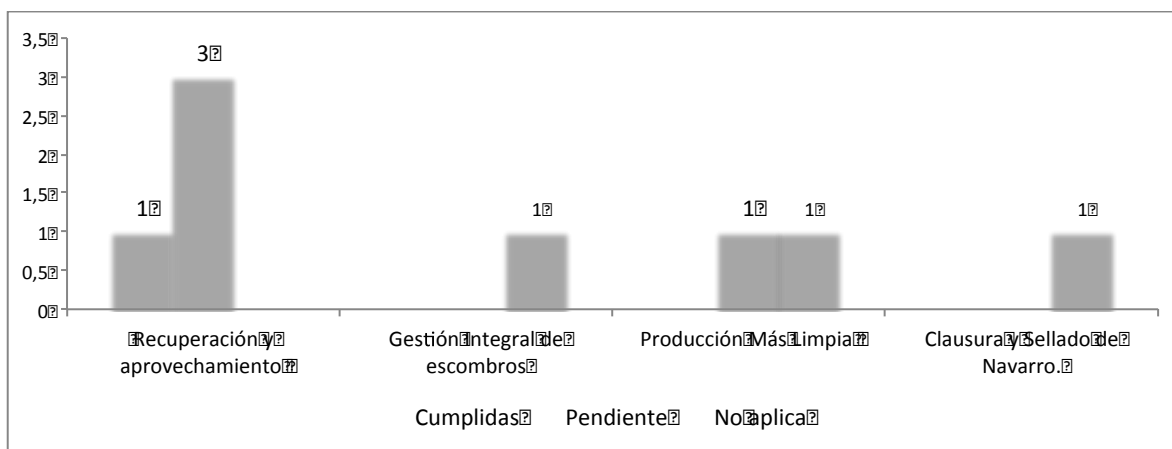
De las ocho (8) actividades se registra el cumplimiento de una (1) actividad en el Programa de Recuperación y Aprovechamiento, que representa el 12,5%.

Cuatro (4) actividades están pendientes, el 50%: una (1) del Programa de Producción Más Limpia y tres (3) de Recuperación y Aprovechamiento. Las cuatro están asociadas a la puesta en marcha de Estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC) para que la ciudadanía realice separación en la fuente y se promuevan acciones de pos consumo, estas actividades son relevantes para el funcionamiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos.

Una (1) actividad debe ser revisada en el proceso de Actualización del PGIRS por baja competencia de la dependencia en dicha actividad.

En síntesis la SCT alcanzó un **12,5% de cumplimiento** de actividades del PGIRS. El rol de la SCT ha sido participar en escenarios interinstitucionales y aportar al cumplimiento del Decreto 0059 de 2009 en lo relacionado a eventos masivos. En el **Gráfico 1** se presenta el resumen de actividades asignadas, cumplimientos, pendientes y aquellas que no aplicarían para la SCT.

**Gráfico 1 Número de actividades cumplidas PGIRS por SCT, 2009-2014<sup>3</sup>**



Fuente: DAPM – PGIRS (2015)

La SCT aportó las siguientes observaciones respecto a las actividades mencionadas, a continuación se describen en el **Cuadro 2**:

**Cuadro 2 Síntesis de actividades Secretaría de Cultura y Turismo**

Programa	#	Actividad	Observación
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS ( 12,5% cumplimiento)</b>			
Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.	1	Socialización de sus objetivos y asistencia técnica para su implementación, en cumplimiento de la norma que los adopta.	La SCT viene aplicando y haciendo seguimiento articulados con el DAGMA y Secretaría de Gobierno a la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos en los eventos masivos que son contratados

<sup>3</sup> La categoría “No aplica” hace referencia a las actividades que las dependencias identificaron con bajo nivel de competencia.

Programa	#	Actividad	Observación
			<p>por la Dependencia, a partir de los lineamientos establecidos en el Decreto 0059 de 2009, en donde el sector organizador de eventos masivos tiene una responsabilidad frente a la gestión de los residuos que genera dentro de su actividad particular.</p> <p>Esta actividad no se desarrolla bajo ningún proyecto porque hace parte de las clausulas contractuales consignadas en la contratación de los eventos masivos que son ejecutados desde esa Secretaría con recursos de la Administración Municipal</p>
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>			
Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.	2	Desarrollo de campañas educativas y de comunicación que promuevan y den a conocer el Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, la separación en la fuente y el concepto de las tres "R".	La SCT actualmente está definiendo los lineamientos de cultura ciudadana y ha establecido incluir las campañas educativas y de comunicación en las líneas que se están trabajando. Se considera que este tema de manejo de residuos sólidos, cultura del espacio público son procesos transversales para toda la ciudad.
Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.	3	Desarrollo de campañas de educación y sensibilización en torno a los procesos de recuperación y aprovechamiento de residuos y normatividad vigente.	La SCT actualmente está definiendo los lineamientos de cultura ciudadana y ha establecido incluir las campañas educativas y de comunicación en las líneas que se están trabajando. Se considera que este tema de manejo de residuos sólidos, cultura del espacio público son procesos transversales para toda la ciudad.
Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.	4	Definición y aplicación de estrategias de Información Educación y comunicación para fomentar procesos de separación en la fuente, reducción, recuperación y reciclaje.	La actividad debería estar asociada no a "definir" sino a "difundir". En la actualización esta actividad debería salir como competencia de SCT porque no corresponde con la misión institucional de la entidad.
Desarrollo de estrategias de producción más limpia y responsabilidad social para la gestión de RS	5	Desarrollo de procesos masivos para impulsar el consumo de materiales reciclables, aprovechables y compostables y reducción de empaques.	Se recomienda que en la actualización se cambie la palabra "desarrollo" por "divulgación", y que quede en una sola actividad divulgación vinculado a cultura ciudadana y cultura del reciclaje.
<b>ACTIVIDADES A REVISIÓN POR BAJA COMPETENCIA INSTITUCIONAL</b>			

Programa	#	Actividad	Observación
Programa municipal para la gestión Integral de escombros	6	Elaboración del manual de buenas prácticas para el sector de la construcción y su adopción mediante decreto.	No aplica. La SCT no tiene competencia en este tema.
Desarrollo de estrategias de producción más limpia y responsabilidad social para la gestión de RS	7	Diseño e implementación de estrategias IEC que promuevan el conocimiento y la adopción de los principios, acciones y beneficios de la aplicación de producción más limpia y la responsabilidad social.	Para revisión en la actualización porque Cultura tiene poca incidencia en este tema.
Clausura y Sellado de Navarro.	8	Promoción del sitio de disposición final una vez adecuado y recuperado, como un sitio verde para el disfrute de la comunidad.	Para revisión en la actualización porque Cultura tiene poca incidencia en este tema.

Actualmente se cursan lineamientos a través de los cuales se incluirán como política institucional el fomento del manejo adecuado de residuos sólidos en la ciudad de Cali a través del programa de Cultura Ciudadana de la Dependencia.

### 3.2.2 Secretaría de Educación Municipal (SEM):

La dependencia tiene asignada una (1) actividad vinculada al Programa de Recuperación y Aprovechamiento de residuos sólidos. Durante el período 2009-2014 la SEM ha desarrollado dos (2) proyectos que apuntan al mejoramiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) de Santiago de Cali.

La SEM registra que el primer proyecto (2013) desarrollado contó con una asignación presupuestal de \$41.368.131, a través del cual se fortalecieron los PRAE de 27 IEO en el diseño de los componentes: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PGER), También se capacitaron 500 maestros en el diseño de la incorporación de PRAE en los Proyecto de Educación Institucional (PEI).

El segundo (2014) proyecto tiene asignado un presupuesto de 200 millones, mediante el cual se realizó acompañamiento a 39 instituciones educativas para la implementación del PGIRS y el PGERS y los PRAES. Se capacitaron 500 maestros en la incorporación de PRAES en los planes de estudio del Proyecto Institucional Educativo (PEI). Se capacitaron 2.700 estudiantes de 91 instituciones educativas oficiales en procesos de liderazgo juvenil.

Es decir, se logró llegar a 66 IEO de 91 IEO que tiene en total la Secretaría de Educación Municipal (SEM), logrando una cobertura del 72,1% en la elaboración e implementación de PRAES; y se menciona que en el 2014 se llegó a 2.700 estudiantes de las 91 IEO capacitados y acompañados en procesos de liderazgo juvenil. El cumplimiento de la SEM respecto a la actividad asignada, teniendo en cuenta el trabajo desarrollado con maestros y jóvenes sería en **promedio un 72,1%**; como se muestra en el **Cuadro 3**.

**Cuadro 3 Síntesis de actividades Secretaría de Educación Municipal**

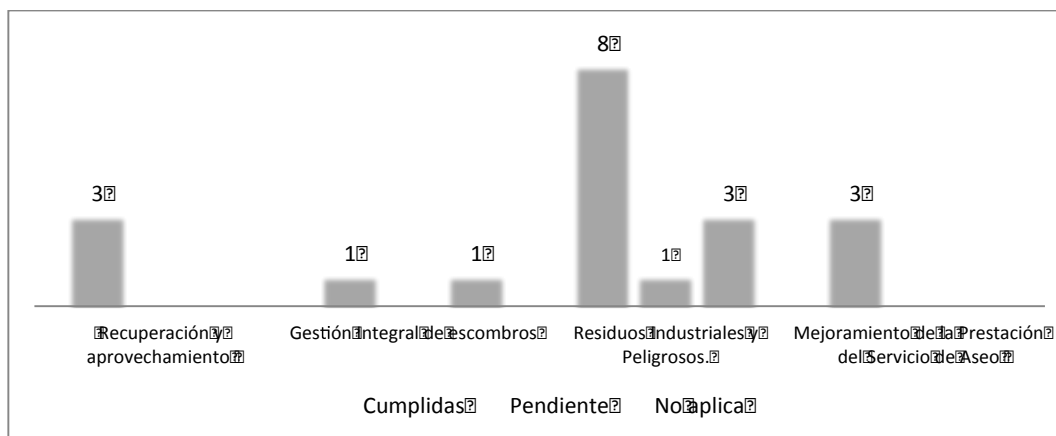
Programa	#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (72,1% de cumplimiento)</b>					
Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos. Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.	1	Implementación y/o fortalecimiento de PRAES en instituciones educativas.	2013	Mejoramiento de los PRAES(Proyectos Ambientales Escolares) de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio Santiago de Cali. Este proyecto fue dirigido a 27 instituciones educativas del sector oficial.	\$41.368.131
			2014	Mejoramiento de los PRAES(Proyectos Ambientales Escolares) de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio Santiago de Cali. El proyecto contó con la cobertura de 39 instituciones educativas del sector oficial.	\$200.000.000

### 3.2.3 Secretaría de Salud Pública Municipal (SSPM):

La Secretaría de Salud Pública Municipal se le asignaron 20 actividades en total. De las cuales en quince (15 ) registran avance, **con un cumplimiento del 75%**; tres (3) en Recuperación y Aprovechamiento, una (1) en Gestión Integral de Escombros, ocho (8) en Residuos Industriales y Peligrosos, y tres (3) en Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo.

Tiene pendiente por desarrollar una (1) actividad relacionada con la realización de convenios con entidades académicas en torno al tema RESPEL; y cuatro (4) actividades se identificaron con baja competencia institucional y se considera que son responsabilidad del DAGMA, DAPM y la CVC, como se muestra en el **Gráfico 2** y el **Cuadro 4**.

**Gráfico 2 Número de actividades cumplidas PGIRS por SSPM, 2009 - 2014**



Fuente: DAPM – PGIRS (2015)

En el **Cuadro 4** se resumen los resultados y avances de la SSPM en el desarrollo de proyectos y actividades en el marco del PGIRS municipal.



**Cuadro 4 Síntesis de actividades Secretaría de Salud Pública Municipal**

Programa	#	Actividad	Observación
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (75% de cumplimiento)</b>			
Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.	1	Implementación y/o fortalecimiento de PRAES en instituciones educativas.	Esta actividad se desarrolla a través del Programa de Escuelas Saludables que desarrolla la SSPM y existe una coordinación con la SEM.
	2	Creación y puesta en marcha del Comité de vigilancia y control.	El comité se lideró desde la Secretaría de Gobierno a través de un proyecto con la participación del DAGMA y SSPM como autoridades ambiental y sanitaria respectivamente.
	3	Adopción de manuales y estrategias IEC, medios masivos.	Se ha implementado el manual de empezando por casa, los demás manuales han sido implementados a través de las Unidades de Saneamiento en las Acciones de IEC que se realizan vivienda a vivienda por la SSPM y a nivel de los establecimientos industriales comerciales y de servicios, al igual que en instituciones educativas y eventos masivos. Esta actividad hace parte de las políticas institucionales de la SSPM.
Programa municipal para la gestión Integral de escombros	4	Realización de los estudios para la ubicación y puesta en marcha del COSO municipal	Se ha avanzado en el diseño y estudios de pre factibilidad para la construcción del Centro de Vigilancia y Control de las Zoonosis y Bienestar Animal (Coso)
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	5	Desarrollo de propuestas de reglamentación local para la gestión de residuos industriales y peligrosos.	Se formuló y aprobó el protocolo de manejo de riesgo de seguridad química y salud ocupacional en 2012, se formuló guía para elaborar plan de gestión para residuos peligrosos en el 2013 para ser implementado en los establecimientos que manipulan, almacenan, transportan, gestionan o producen sustancias y residuos tóxicos.
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	6	Realización de talleres de divulgación de normas sobre RESPEL.	Se realizó divulgación y conceptualización sobre seguridad y riesgo químico a través de la página web de la alcaldía municipal; y se elaboró un Formato de Reporte de accidentes o venta relacionada con sustancias químicas.

Programa	#	Actividad	Observación
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	7	Definición e implementación del Plan de vigilancia y control por parte de las Autoridades Ambientales y su puesta en marcha.	Implementación del Registro Único Ambiental - RUA, por parte del DAGMA para la declaración de los generadores y gestores de Residuos Peligrosos y Sustancias Químicas de Interés en el municipio de Cali. Aplicación por parte de EMCALI y DAGMA del Decreto 3930 del 25 de Octubre de 2010 y Resolución 1659 de Octubre de 2012 con relación a la caracterización de vertimientos por parte del sector comercial e industrial de la ciudad.
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	8	Actualización del censo de generadores incluyendo caracterización, cuantificación y clasificación de residuos especiales, tipo de manejo y tratamiento.	Implementación del Registro Único Ambiental - RUA, por parte del DAGMA para la declaración de los generadores y gestores de Residuos Peligrosos y Sustancias Químicas de Interés en el municipio de Cali.  Aplicación por parte de EMCALI y DAGMA del Decreto 3930 del 25 de Octubre de 2010 y Resolución 1659 de Octubre de 2012 con relación a la caracterización de vertimientos por parte del sector comercial e industrial de la ciudad.  Realización de actividades de fortalecimiento interinstitucional desde el COTSA municipal de Cali a través de la mesa de Sustancias Químicas y RESPEL.
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	9	Desarrollar el inventario del sector de la salud que tiene implementado el PGIRH, incluyendo similares como clínicas de estética, escuelas de estética, funerarias, entidades de investigación, entre otras.	Se han realizado proyectos para la actualización de censos, visitas a IPS, centros de estética, funerarias, cementerios, bodegas de reciclaje, empresas prestadoras de recolección de residuos comunes y peligrosos en el municipio durante los años 2010-2013. Actualmente curso un proyecto con este mismo objeto en el 2014.
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	10	Desarrollar procesos de vigilancia y control a empresas prestadoras del servicio de recolección, transporte y disposición de residuos hospitalarios. Definir estrategias para el mejoramiento del servicio	Se han ejecutado proyectos durante el período 2010-2014 (uno por año) para la actualización del censo y visitas a empresas de recolección de residuos hospitalarios (Funerarias, cementerios, empresas de recolección de residuos comunes y peligrosos, laboratorios) en el municipio de Cali. El proyecto del año 2014 está en ejecución.
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	11	Capacitar al personal de Instituciones de salud, respecto al manejo de los residuos sólidos hospitalarios y el PGIRH.	Durante el año 2010-2012 se desarrollo el proyecto Apoyo y asistencia técnica para el fortalecimiento en la gestión de la vigilancia del manejo de residuos hospitalarios y similares. En el 2014 al 2014 se articularon esfuerzos con

Programa	#	Actividad	Observación
			<p>las IPS para el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de Vigilancia de Salud Publica en el Municipio de Santiago de Cali.</p> <p>Los resultados del año 2013 fueron 80 IPS visitadas, respuesta a 79 planes de mejoramiento revisados y 5 remisiones de IPS a la Secretaría de Departamental de Salud.</p> <p>Para el año 2014, el proyecto en ejecución con corte a nov. 14, se ha logrado realizar 100 visitas a IPS; 38 planes de mejoramiento revisados.</p>
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	12	Formulación y aplicación del sistema de gestión de residuos citotóxicos y biosanitarios generados en centros veterinarios y de zoonosis.	<p>Se ha avanzado en la ejecución de dos proyectos para el diseño Centro de Vigilancia, Prevención y Control de la Zoonosis y Bienestar Animal.</p> <p>Se han ejecutado dos proyectos para el Estudio de preinversión para la construcción y funcionamiento del Centro de Zoonosis y Bienestar Animal en el Municipio de Cali.</p>
Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final.	13	Diseño para el fomento de la cultura de la NO basura y la reducción de residuos en el origen por parte de los usuarios.	Se ha implementado el manual de empezando por casa, los demás manuales han sido implementados a través de las Unidades de Saneamiento en las acciones de IEC que se realizan vivienda a vivienda por la SSPM y a nivel de los establecimientos industriales comerciales y de servicios, al igual que en instituciones educativas y eventos masivos. Esta actividad hace parte de las políticas institucionales de la SSPM.
Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final.	14	Seguimiento a las Empresas de Tratamiento de Residuos Hospitalarios y similares con técnicas y procedimientos que garanticen su desactivación y destrucción.	Durante el año 2012-2014 se han ejecutado proyectos para el seguimiento a funerarias, cementerios, empresas de recolección de residuos comunes y peligrosos, laboratorios. Estos proyectos apuntan al Mejoramiento y Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud.

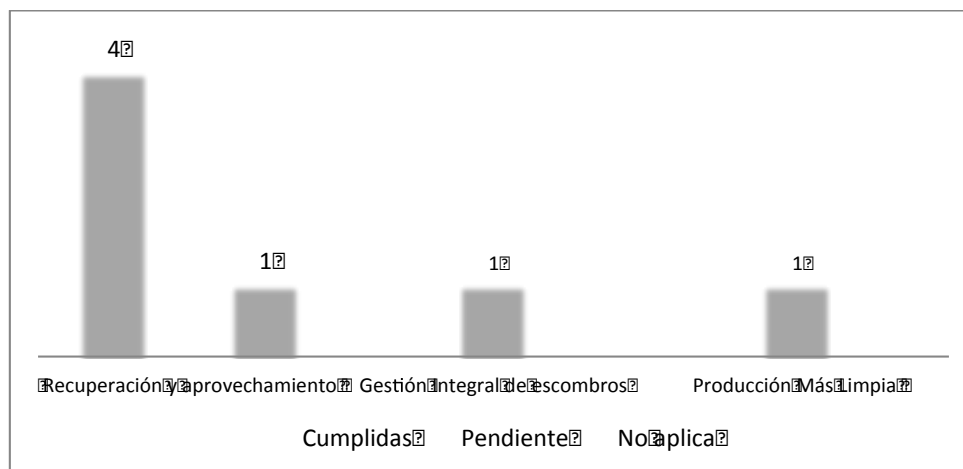
Programa	#	Actividad	Observación
Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final.	15	Aplicación de la norma por parte de las entidades competentes y realizar campañas educativas.	Está en ejecución el proyecto "Prevención Vigilancia y Control Riesgo Biológico Asociado a la Zoonosis en el Municipio de Cali", que consiste en realizar actividades de Información Educación y Comunicación (IEC) a la comunidad en tenencia responsable de mascotas y el manejo adecuado de los excrementos. Durante el período 2010-2014 se capacitaron 31.207 personas a través de la conformación de 1.547.
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>			
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	16	Realización de convenios entre universidades y centros de investigación con el sector industrial, para el desarrollo de investigaciones en el manejo de RESPEL.	No se registran actividades.
<b>ACTIVIDADES A REVISIÓN POR BAJA COMPETENCIA INSTITUCIONAL</b>			
Programa municipal para la gestión Integral de escombros	17	Elaboración del manual de buenas prácticas para el sector de la construcción y su adopción mediante decreto.	Actividad que corresponde al DAGMA y no a la SSPM
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	18	Promover la creación y puesta en marcha de la ventanilla única de información de generadores, empresas prestadoras del servicio de recolección, tratamiento y Disposición final.	Actividad que corresponde a DAGMA y CVC
	19	Realización de talleres y reuniones de promoción para el sector productivo, de la Bolsa Regional de Residuos Industriales como herramienta útil para aumentar el aprovechamiento de residuos industriales y peligrosos a través del reciclaje y la reutilización	Actividad que corresponde a DAGMA y CVC

Programa	#	Actividad	Observación
Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	20	Poner en marcha puntos de recogida, rutas de recolección y gestión adecuada de residuos peligrosos generados a nivel de hogares.	Actividad que corresponde a Planeación Municipal y DAGMA

### 3.2.4 Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social (SDTBS):

La Secretaría tiene asignadas siete (7) actividades en total. De las cuales ha cumplido cuatro (4), lo cual representa un **cumplimiento del 57,1%**, ver **Cuadro 5**; Tiene dos (2) actividades pendientes, una en Gestión integral de Escombros relacionada con el fortalecimiento organizativo del gremio de carretilleros; y la segundo es en el Programa de Producción Más Limpia asociada a competencias que desarrolla la UMATA en la zona rural como es la promoción de producción más limpia en la zona rural; se registra una (1) actividad que no aplica por baja competencia institucional, la cual entra a revisión en la actualización como muestra en el **Gráfico 3**.

**Gráfico 3 Número de actividades cumplidas PGIRS por SDTBS, 2009 -2014**



Fuente: DAPM – PGIRS (2015)

**Cuadro 5 Síntesis de actividades Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social**

Programa	#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (57% de cumplimiento)</b>					
Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.	1	Promover alianzas para el desarrollo de procesos de capacitación, certificación de competencias, y administración a los recicladores de oficio, según lo establezca el Plan de Inclusión Social	2010	Se celebraron los contratos de prestación de servicios entre FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, quien actuó como vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Empresarial, y Fundación Carvajal, en el cual la interventoría estuvo a cargo de la Empresa de Servicio Público de Aseo EMSIRVA E.S.P en liquidación.	\$ 722.522.089
			2011		\$ 533.863.232
			2012		\$ 618.653.420
	2	Definición de planes de negocio con vinculación de los recicladores de oficio organizados.	2013	Universidad ICESI – Convenio de Asociación No. 4146.0.027-10-2013, cuyo objeto contractual es “Aunar Esfuerzos para Apoyar el Mejoramiento de la Calidad de vida de los Recuperadores Ambientales de Santiago de Cali, a través de la realización de un diagnóstico de su situación actual y validación del Censo realizado en el año 2009 de acuerdo a Sentencia T- 291	\$80.000.000
			2014	Universidad ICESI – Convenio de Asociación No. 4146.0.027-05-2014, cuyo objeto contractual es “Aunar Esfuerzos para Apoyar el Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Recuperadores Ambientales de Santiago de Cali, a través de un proceso de fortalecimiento organizacional y empresarial para su inclusión social, en cumplimiento a la Sentencia T-291 de conformidad con la ficha EBI 07-044517”	\$224.000.000

Programa	#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
	3	Elaboración del diagnóstico de las organizaciones de recicladores del municipio.	2013	Universidad del Valle – Contrato Interadministrativo No. 4146.0.26.260.2013, cuyo objeto contractual es “Apoyar el Mejoramiento de la Calidad de vida de los Recuperadores Ambientales de Santiago de Cali, a través de un proceso formativo y de acompañamiento para su fortalecimiento organizacional y empresarial; y de un proceso de capacitación y asesoría para el emprendimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos de la población adulto mayor de Recuperadores Ambientales, de acuerdo a Sentencia T-291, en el marco del proyecto B.P. 7044517”	\$121.811.800
	4	Construcción de un modelo organizativo para los recicladores de oficio.			
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>					
Programa municipal para la gestión Integral de escombros	5	Definición y aplicación de un proceso de fortalecimiento de la organización gremial de los carretilleros y capacitación para trabajar en el Programa.		Está en formulación el proyecto para vigencia 2015.	
Desarrollo de estrategias de producción más limpia y responsabilidad social para la gestión de RS	6	Diseño e impulso a programas de producción más limpia en la zona rural del municipio, haciendo énfasis en el manejo de los agroquímicos.		Al respecto la SDTBS expuso que esta actividad no corresponde a su competencia institucional, sin embargo, en la revisión del Decreto 0203 de 2001 se especifica lo siguiente: Podría ser a través de la Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria (Umata), que tiene como misión: <i>Prestar el servicio de Asistencia Técnica Directa Rural a los pequeños productores, con el fin de mejorar los sistemas de producción, el nivel de ingresos y las condiciones de</i>	

Programa	#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
				<i>vida, sin que esta labor conlleve al deterioro de los recursos naturales, suelo, agua, bosque y la expansión de la frontera agrícola, utilizando el recurso suelo para la producción y desarrollo integral del territorio.</i>	
<b>ACTIVIDADES A REVISIÓN POR BAJA COMPETENCIA INSTITUCIONAL</b>					
Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.	7	Creación del registro único de recicladores y de la actividad de reciclaje		Esta actividad no corresponde a la competencia institucional de la SDTBS y tampoco está dentro de las obligaciones con la Sentencia T-291 de 2009.	

En el **Cuadro 5** se resumen los resultados y avances de la SDTBS en desarrollo de proyectos y actividades en el marco del PGIRS.

Se celebraron tres (3) contratos entre Fiduciaria La Previsora S.A., quien actuó como vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Empresarial, y Fundación Carvajal para la consolidación del desarrollo empresarial y comunitario de seis organizaciones de recicladores de la ciudad de Cali. Las fundaciones que resultaron beneficiadas con este proyecto fueron ARC, ARENA, ECOFUTURO, FUNRECA, REDECOL Y UFPRAME. Estos contratos se ejecutaron durante el año 2012, contribuyendo al cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009, que establece en la orden cuarta (4): *Diseñen, adopten y pongan en marcha una política de inclusión efectiva de los recicladores de Cali en programas de recolección, aprovechamiento y comercialización de residuos que fortalezca su calidad de empresarios y las formas de organización solidaria.*



Los proyectos desarrollados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social durante el período 2009-2014 han logrado un avance significativo en el tema de actualización del Censo 2009, para lo cual se logró la realización de un diagnóstico social, un perfil laboral y la georeferenciación de la población de recicladores de oficio, información que permite validar los datos de los recicladores de oficio con el objeto de conocer la realidad social de este grupo poblacional a través de diagnósticos y caracterizaciones.

Respecto al fortalecimiento a la organización gremial de los recicladores de oficio se logró avanzar en la consolidación de un proceso organizativo con la participación de cinco (5) organizaciones de recicladores: ARENA, UFPRAME, REDECOL, ARC, ARCO 20 AIRE, en una sola Empresa de Servicio Público (ESP) llamada “Aseo Integral de Residuos Tres Eres – AIRE 3Rs S.A. ESP”. La empresa se conformó teniendo en cuenta la normatividad vigente en la prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos sólidos que establece en el Decreto 2981 de 2013. Paralelo a este proceso se fortalecieron treinta (30) unidades productivas de adultos mayores de recicladores, beneficiadas con insumos y suministros por valor de \$1.000.000 cada una.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social para la vigencia 2015 tiene formulado los siguientes proyectos que le apuntan al fortalecimiento de la organización gremial de carretilleros y recicladores de oficio:

- Proyecto Apoyo a la reconversión laboral de población carretillera en el marco del plan de sustitución de vehículos de tracción animal en Santiago de Cali Para la vigencia 2015.
- Apoyar el Mejoramiento de la Calidad de vida de los Recuperadores Ambientales de Santiago de Cali, a través de un proceso de fortalecimiento organizacional y empresarial para su inclusión social, de acuerdo a Sentencia T-291.

Es importante tener en cuenta que las actividades desarrolladas por la SDTBS corresponden tanto al cumplimiento del PGIRS, como de la Sentencia T-291 de 2009 y la Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali.

### 3.2.5 Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM tiene asignadas 110 actividades según el documento de Evaluación y Ajuste del PGIRS 2004-2019, sin embargo, por Sentencia T-291 de 2009 el DAPM cumplió una actividad más establecida que no le correspondía inicialmente, la actividad es referente a la creación del Registro Único de Recicladores, para un **total de 111 actividades**. Durante el período 2009-2014, orientó sus esfuerzos en las actividades contenidas en el Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, el Programa de Gestión Integral de Escombros y Clausura y Sellado de Navarro. En los Programas Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos, y la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final se ha contribuido a las actividades desde escenarios intersectoriales en los cuáles DAPM aportó en la orientación técnica y gestión, como se relaciona en los Cuadros 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Para el caso del **Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos**, este contiene 21 actividades de las cuales el DAPM avanzó en quince (15) asignadas en el PGIRS, es decir alcanzó un 71,4% de cumplimiento. Como se puede observar en el **Cuadro No. 6**, para el cumplimiento de las actividades no todas requieren de la ejecución de un proyecto, algunas demandan de gestión y articulación con otras entidades públicas. Están pendiente cuatro (4) actividades relacionadas con la consolidación de alianzas con el sector privado y la academia, la puesta en marcha del sistema de gestión integral de residuos orgánicos y un comité de control y vigilancia. Se identificaron dos (2) actividades donde el DAPM tiene baja competencia.

Se reitera que en el cumplimiento de actividades se suma una que aunque no fue establecida como responsabilidad del DAPM en el PGIRS 2004-2019, la asumió el DAPM por cumplimiento de Sentencia T-291 de 2009 en la actividad: Creación del registro único de recicladores y de la actividad de reciclaje.

En el desarrollo del **Programa** se han llevado a cabo proyectos que contribuyen en la cultura de separación en la fuente; durante el año 2010 se implementó el proyecto de *Diseño modelo económico para el programa de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos reciclables en el municipio de Santiago de Cali.*

Otros logros se materializan con la adopción de normas a través de Decretos municipales para la implementación de programas de gestión de residuos sólidos en diferentes escenarios (Entidades Públicas, instituciones educativas, conjuntos residenciales, centros comerciales, supermercados, almacenes de cadena y eventos masivos) como es el Decreto 411.0.20.0059 de 2009.

Con la Adopción del Acuerdo 0373 de 2014 *Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali*", se logró avanzar en la definición de los criterios técnicos y ubicación de la infraestructura para la puesta en marcha de los programas del PGIRS, a través del **subcapítulo V Subsistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos**, en el cual se definen lineamientos para el manejo de residuos sólidos, los componentes del subsistema, el Parque Ambiental y Tecnológico para la GIRS, la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), Estaciones de Transferencia de Residuos de Construcción y Demolición, Sitios de disposición final de residuos resultantes de procesos de construcción y demolición, Proceso de Clausura y Restauración Ambiental, Paisajística y Geomorfológica de los Sitios de Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición; Sitios Prohibidos Para la Disposición de Residuos de Construcción y Demolición;

Tratamiento y disposición final de Lodos Provenientes de Canales de Aguas Lluvias, de Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; Sitios para el Manejo y Disposición de Residuos de Construcción y Demolición Originados en Situaciones de Desastre; Ubicación de los Puntos Limpios; Manejo de los Residuos Peligrosos (RESPEL); Vertedero de Navarro; Plantas de Tratamiento de Lixiviados y de Biogás; Sitios de Disposición de Residuos Semisólidos Provenientes de la Planta de Tratamiento de Lixiviados.

En el año 2014, se ejecutó el proyecto *Actualización de lineamientos para la operación de la ruta selectiva en la zona urbana de Santiago de Cali con inclusión de recicladores*, donde quedaron establecidas las directrices para el manejo diferenciado de los diferentes tipos de residuos sólidos que se generan en el sector residencial de la ciudad de Cali.

Pese a que la Evaluación aborda el período 2009-2014, es importante mencionar que durante el año 2015, el DAPM se encuentra en la implementación del proyecto *Fortalecimiento a los procesos de coordinación del PGIRS del Municipio de Santiago de Cali* con BP. 46034 por valor de \$500.000.000; y el proyecto *Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Municipio de Santiago de Cali* con BP 46033 por valor de \$500.000.000, que comprende actividades relacionadas con la definición de lineamientos para la ruta selectiva.

**Cuadro 6 Síntesis de actividades DAPM – Programa municipal de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos**

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (71,4% cumplimiento)</b>				
1	Definición y aplicación de estrategias de Información Educación y comunicación para fomentar procesos de separación en la fuente, reducción, recuperación y	2013	BP 32853. Implementación de la Cultura de Separación en la Fuente en el Municipio de Santiago de Cali.	\$ 323.560.000
		2014	BP 32853. Implementación de la Cultura de Separación en la Fuente en el Municipio de Santiago de Cali.	\$ 400.000.000

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
	reciclaje.			
2	Consolidación de la Mesa municipal y la Mesa regional de reciclaje.	2014	BP 46021. Actualización lineamientos para la operación de la ruta selectiva zona urbana de Santiago de Cali con Inclusión de recicladores.	\$ 500.000.000
3	Socialización de sus objetivos y asistencia técnica para su implementación, en cumplimiento de la norma que los adopta. (Manuales de GIRS en eventos masivos, centros comerciales y entidades públicas)	2009-2014	Socialización a través de la Página Institucional de la Alcaldía, y adopción del Decreto 411.0.20.0059 de 2009 Por el cual se adoptan los manuales para la implementación de programas de gestión integral de residuos sólidos en entidades públicas, instituciones educativas, conjuntos residenciales, centros comerciales, supermercados, almacenes de cadena y eventos masivos en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones. Se brindó orientación a las personas que consultan en la oficina del PGIRS acerca de la puesta en marcha de los manuales, así mismo brinda acompañamiento para que se desarrolle el Plan de Gestión Integral en las diferentes entidades públicas y sectores.	-
4	Definición del sistema municipal de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos y puesta en marcha.	2014	BP 32853. Implementación de la Cultura de Separación en la Fuente en el Municipio de Santiago de Cali.	\$ 500.000.000
5	Desarrollo de campañas de educación y sensibilización en torno a los procesos de recuperación y aprovechamiento de residuos y normatividad vigente.	2009-2014	DAPM socializa a través de la página institucional de la Alcaldía la normatividad vigente en el tema de residuos en gestión integral de residuos sólidos, así mismo hace transferencia de normatividad a través de los CALIs y las instancias de participación ciudadana como son los Comités de Planificación de las comunas de Cali y la zona rural.	GESTIÓN
		2009	Realización de campañas a través de EUCOL.	GESTIÓN
		2012	Participación en la Mesa de trabajo interinstitucional de educación ambiental para la recuperación de canales de la zona oriental. Se trabajó en la construcción del proyecto de Acuerdo para la adopción del Comparendo Ambiental en el municipio de Cali e instrucciones de los lineamientos para los diseños y material en educación	GESTIÓN

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
			ambiental asociados en el tema. Se participó en la construcción del Plan de Gestión Ambiental Municipal –PGAM-. Participación en el CIDEA. Se elaboraron artículos en el marco de la Política “Separar para Reciclar” para publicación en el Diario Occidente.	
		2013	Lineamientos de GIRS para eventos masivos, en los juegos mundiales, construcción del Plan de Trabajo y estrategias de intervención CIDEA. Se dio asistencia técnica frente a la construcción de Estrategias EIC. Se generó lineamientos para las instituciones educativas para el modelo PRAES.	GESTIÓN
6	Elaborar el Decreto Municipal que adopta los manuales de gestión de residuos en cinco sectores y desarrollar estrategias para su aplicación.	2009	Adopción Decreto 411.0.20.0059 de 2009 Por el cual se adoptan los manuales para la implementación de programas de gestión integral de residuos sólidos en entidades públicas, instituciones educativas, conjuntos residenciales, centros comerciales, supermercados, almacenes de cadena y eventos masivos en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.	GESTIÓN
7	Implementación del Programa “Empezando por Casa” en las entidades públicas del municipio, acorde a lo definido en el Decreto 0059 de 2009.	2009	Decreto 411.0.20.0059 de 2009 Por el cual se adoptan los manuales para la implementación de programas de gestión integral de residuos sólidos en entidades públicas, instituciones educativas, conjuntos residenciales, centros comerciales, supermercados, almacenes de cadena y eventos masivos en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.	GESTIÓN
8	Adopción de manuales y estrategias IEC, medios masivos.	2009	Decreto 411.0.20.0059 de 2009 Por el cual se adoptan los manuales para la implementación de programas de gestión integral de residuos sólidos en entidades públicas, instituciones educativas, conjuntos residenciales, centros comerciales, supermercados, almacenes de cadena y eventos masivos en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.	GESTIÓN
9	Definición de sitios y puesta en marcha de centros de acopio en el municipio	2014	Acuerdo 0373 de 2014 Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali. En el Artículo 170 se define la ubicación de las ECA.	GESTIÓN

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
10	Definición de Planes de Negocio con vinculación de los recicladores de oficio organizados.	2011	En conjunto con el SENA se llevó a cabo la definición de 150 perfiles ocupacionales de recicladores de oficio. Se apoyo la gestión gremial y empresarial, se apoyo en el plan de negocios del primer grupo de recicladores formados por el SENA como técnicos en Gestión Integral de Residuos Sólidos.	\$61.000.000.
11	Llevar a cabo la consolidación de la mesa de reciclaje como articuladora de la cadena y liderar la mesa regional	2014	Se realizaron dos (2) reuniones de Mesa Regional con el propósito de revisar experiencias exitosas en GIRS y la segunda reunión se efectuó para analizar el Decreto 2981 de 2013, y la situación actual de los municipios articulados al G11 para hacer actualización del PGIRS desde una perspectiva regional.	GESTIÓN
12	Desarrollo e implementación de estrategias que permitan articular acciones tendientes a la consolidación de la cadena de reciclaje con criterios de equidad, visión social y sostenibilidad económica articulada al programa de recuperación y aprovechamiento.	2013	BP 46001. Estudio Técnico y Socio económico de la Cadena de Reciclaje en el Municipio de Santiago de Cali.	\$ 400.000.000
13	Implementación del proceso de evaluación y seguimiento del PGIRS.	2010	Se realizó la Evaluación y ajuste del PGIRS en el año 2009; y la adopción por Decreto 0700 de 2010 Por el cual se ajusta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Municipio de Santiago de Cali 2004-2019 y se dictan otras disposiciones.	GESTIÓN
14	Llevar a cabo la definición de micro rutas y macro rutas para la recolección de los residuos aprovechables	2014	BP 46021. Actualización lineamientos para la operación de la ruta selectiva zona urbana de Santiago de Cali con Inclusión de recicladores.	\$ 500.000.000
15	Creación del registro único de recicladores y de la actividad de reciclaje	2009	Se tiene un base de datos de recicladores RUR la cual se ha ido actualizando con los resultados de las verificaciones del censo de recicladores 2009 en cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009.	GESTIÓN
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>				
16	Creación y puesta en marcha del Comité de vigilancia y control.			

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
17	Definición y aplicación de estrategias que promuevan la vinculación de grandes generadores a Programa de Recuperación y aprovechamiento			
18	Desarrollo y ejecución de proyectos de manera conjunta con el sector académico y de investigación. Establecimiento de convenios de cooperación.			
19	Definición y puesta en marcha de un sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos provenientes de plazas de mercado, centros comerciales, industrias de alimentos, mantenimiento de zonas verdes.			
<b>ACTIVIDADES A REVISIÓN POR BAJA COMPETENCIA INSTITUCIONAL</b>				
20	Desarrollo de proyectos direccionados a la certificación de la actividad como reductora de emisiones de CO2			
21	Desarrollo de estrategias de mercado y definición y aplicación de incentivos.			

En el **Programa municipal para la Gestión Integral de Escombros**, el DAPM tiene participación en dieciocho (18) actividades, de las cuales ha contribuido desde un ejercicio de gestión y acompañamiento técnico a doce (12) actividades, es decir, el 66,6%; tres (3) actividades están pendientes por desarrollar (16,6%) que están asociadas con la realización de estudios de caracterización de material de construcción y demolición, la definición del sistema de gestión integral de escombros y los incentivos para su puesta en marcha; en tres (3) actividades (16,7%) el DAPM tiene baja competencia institucional porque la dependencia no implementa los diseños y lineamientos, sólo los establece, como se muestra en el **Cuadro 7**.

Para avanzar en el Programa el DAPM en el año 2013 elaboró el Manual para la Gestión Integral de Escombros en el Municipio de Santiago de Cali, en el marco del Convenio entre la CVC y la Universidad Javeriana a través del cual se desarrollaron los estudios de factibilidad para la ubicación de una estación de transferencia de escombros; así mismo, se realizó el componente de Información Educación y Comunicación (EIC) para la gestión de escombros.

El DAMP durante el año 2013 brindó orientación técnica para la definición del Plan de sustitución de vehículos de tracción animal, a cargo de la Secretaría de Tránsito Municipal (STM). Este producto se ha trabajado en el marco de un



escenario de coordinación interinstitucional e intersectorial, el proyecto es ejecutado por STM.

Se participó en el análisis del estatuto de escombros, los lineamientos se han trabajado en articulación con el DAGMA, CVC, Secretaría de Gobierno y Convivencia, Prestadores del Servicio, Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, a la fecha se está a la espera de la actualización de la normativa Nacional relacionada con los escombros y/o residuos de construcción y demolición para continuar con el análisis y ajuste final del estatuto de escombros del municipio.

**Cuadro 7 Síntesis de actividades DAPM – Programa municipal para la Gestión Integral de Escombros**

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (66,6% de cumplimiento)</b>				
1	Definición y diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la gestión integral de escombros.	2012 - 2013	Brindó orientación técnica para la ejecución del Convenio entre la CVC y Universidad Javeriana para la elaboración de estudios de factibilidad que definan la ubicación de una Estación de Transferencia de Escombros en el municipio; y se desarrolló el componente de IEC para la gestión de escombros.	GESTIÓN
2	Elaboración del manual de buenas prácticas para el sector de la construcción y su adopción mediante decreto.	2012	BP. 32853. El DAPM elaboró el Manual para la Gestión Integral de Escombros en el Municipio de Santiago de Cali.	SIN DATO
3	Definición del sistema de recolección de escombros para pequeños y grandes generadores y puesta en marcha.	2013	Apoyo técnico y logístico a la Secretaría de Tránsito para la construcción del modelo de soporte para el Plan de sustitución de vehículo de tracción animal (pequeños generadores).	GESTIÓN

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
4	Trámites para su inclusión en el POT.	2014	Acuerdo 0373 de 2014 Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali. Se trabajo en la identificación de lugares con factibilidad para la transformación y disposición final de escombros.	GESTIÓN
5	Puesta en marcha y funcionamiento de estaciones, sitios de almacenamiento y separación de escombros.	2010 al 2015	DAPM realizó observaciones técnicas sobre el manejo operativo de la Estación Transitoria de Escombros. Se participó en el Comité de Movilidad. La Estación la opera DAGMA.	GESTIÓN
6	Realizar convenios con universidades, centros de investigación y empresas del sector de la construcción	2013	El DAPM participó en las mesas de trabajo para realizar la evaluación de los sitios para la ubicación de una Estación de Transferencia de Escombros en el municipio, en el marco del Convenio entre la CVC y Universidad Javeriana para los estudios de factibilidad para la ubicación de dicha Estación.	GESTIÓN
7	Definición y aplicación de un proceso de fortalecimiento de la organización gremial de los carretilleros y capacitación para trabajar en el Programa.	2013	Orientación técnica para la definición del Plan de sustitución de vehículos de tracción animal, a cargo de la Secretaría de Tránsito Municipal (STM). Este producto se ha trabajado en el marco de un escenario de coordinación interinstitucional e intersectorial, el proyecto es ejecutado por STM.	GESTIÓN
8	Realización de los estudios para la ubicación y puesta en marcha del COSO municipal	2013 y 2014	A cargo de Secretaría de Salud Pública, se ha brindado desde planeación criterios de orientación sobre el uso de suelo.	GESTIÓN
9	Realización de estudios para definición de sitios para la disposición final de escombros.	2011	Se realizó un estudio por gestión interinstitucional e intersectorial en el año 2012, que contó con la participación del Dagma, CVC, Personería, DAPM.	GESTIÓN
10	Realizar el proceso para la inclusión de los sitios de disposición final de escombros en el POT.	2014	Acuerdo 0373 de 2014 por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali. Ver Artículo 177.	GESTIÓN
11	Realizar las obras de adecuación del sitio de disposición final de escombros y puesta en	2009-2014	Se ha dado orientación técnica para la transferencia de conocimiento en el manejo adecuado de los residuos de escombros.	GESTIÓN

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
	marcha.			
12	Realización de los estudios para la ubicación de las estaciones de transferencia, aprovechamiento de escombros y adecuación	2014	Acuerdo 0373 de 2014 en el Artículo 174 se define los sitios potenciales para la ubicación de las estaciones de transferencia de residuos de construcción y demolición, estos se pueden revisar en el Mapa 29 del Documento Técnico de Soporte del POT.	GESTIÓN
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>				
13	Realizar la caracterización de los escombros y la sectorización de los generadores en el Municipio de Santiago de Cali		<b>Observación:</b> Se encuentra en formulación el proyecto: <i>Caracterización de los escombros producto de actividades de construcción y demolición en el Municipio de Santiago de Cali</i> . se proyecta ejecución 2015.	
14	Definir el sistema de aprovechamiento de escombros para el municipio		<b>Observación:</b> Se espera el cumplimiento de esta actividad a través del proyecto de <i>Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Municipio de Santiago de Cali</i> con BP 46033 por valor de \$500.000.000. Este proyecto está en ejecución durante el año 2015.	
15	Desarrollo de un modelo económico y de incentivos para la gestión integral de los escombros en el Municipio			
<b>ACTIVIDADES A REVISIÓN POR BAJA COMPETENCIA INSTITUCIONAL</b>				
16	Aplicación de estrategias IEC para la gestión integral de escombros.			
17	Aplicación del manual de buenas prácticas para el sector de la construcción.			
18	Puesta en marcha y funcionamiento del sistema de aprovechamiento de escombros.			

En el **Programa Clausura y Sellado de Navarro**, tiene ocho (8) actividades, de las cuales el DAPM ha contribuido para su cumplimiento en siete (7) actividades, es decir el 87,5%; y tiene una (1) actividad pendiente (12,5%) asociada a la implementación de Estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) del sitio de disposición final como zona verde, como se puede observar en el **Cuadro 8**.

El DAPM, ha realizado un esfuerzo en gestión de recursos económicos con otras dependencias para que se logre implementar los lineamientos relacionados con la

Clausura y Sellado de Navarro, para ello, participó en el desarrollo del plan de trabajo mediante estudios, asistencia técnica y seguimiento.

**Cuadro 8 Síntesis de actividades DAPM – Programa Clausura y Sellado de Navarro**

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (87,5% de cumplimiento)</b>				
1	Definir e implementar estrategias de Información Educación y comunicación para la divulgación de los avances de las obras ejecutadas y ejecutar en Navarro.	2013 y 2014	DAPM realizó apoyo técnico y logístico en la gestión que se desarrolló con el MVCT y el Fondo Nacional de Regalías para hacer auditorías visibles con la comunidad y sectores relacionados con el tema sobre los proyectos a ejecutarse para el proceso de sellado y clausura de Navarro.	GESTIÓN
2	Ejecución del plan de clausura del vertedero de Navarro, aplicando los diseños y tecnologías apropiadas que apunte al aprovechamiento de los subproductos generados en el mismo.	2011	Diseño y construcción laguna N° 8 y obras de drenaje en convenio con Emsirva E.S.P. en Liquidación	\$562.540.246
		2013 y 2014	Construcción de obras de estabilidad, instalación, instrumentación, construcción vía interna y obras para el manejo de aguas lluvias. Convenio 084 de 2012 entre Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, DAPM y Findeter.	\$ 4.895.672.808
3	Definir el área de actividad del sitio donde operó el vertedero de Navarro, de acuerdo a POT	2014	Definición del área en el Acuerdo 0373 de 2014 Por medio del cual se adopta el POT Artículo 177 y 185 sección 4 que titula Manejo del vertedero de Navarro, otras especificaciones técnica se encuentran contenidas en el documento DTS página 873.	GESTIÓN
4	Gestión de recursos de financiación para la clausura y sellado de Navarro y su apertura como espacio verde de la ciudad.	2009-2014	El DAPM ha apoyado la gestión de \$18.269.625.277 con recursos propios y del orden Nacional con entidades como el MVCT y Fondo de Regalías, de este presupuesto gestionado el DAPM ejecutó \$562.540.246 diseño y construcción laguna N° 8 y obras de drenaje en convenio con Emsirva E.S.P. en Liquidación y \$4.895.672.808 para el proyecto de construcción de obras de estabilidad, instalación, instrumentación,	\$18.269.625.277

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
			construcción vía interna y obras para manejo de aguas lluvias; en Convenio con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y Findeter.	
5	Promoción del sitio de disposición final una vez adecuado y recuperado, como un sitio verde para el disfrute de la comunidad.	2009-2014	Está en proceso de clausura y sellado. El DAPM realiza acompañamiento y seguimiento técnico a las acciones que se desarrollen al respecto.	GESTIÓN
6	Promoción de la investigación y aplicación de tecnologías.	2009	Definición del área en el Acuerdo 0373 de 2014 Por medio del cual se adopta el POT Artículo 185,186,187, 188, sección 4 Del Vertedero de Navarro.	GESTIÓN
7	Poner en funcionamiento el sistema de tratamiento de lixiviados que garantice el tratamiento óptimo y adecuado de los mismos.	2013 - 2014	Construcción planta de tratamiento de lixiviados y obras complementarias, el proyecto fue ejecutado por DAGMA con financiación del Fondo Nacional de Regalías, el DAPM apoyo en la estructuración y formulación del proyecto para gestionar recursos del orden Nacional. Luego de aprobado el proyecto, fue trasladado al DAGMA	\$12.811.412.223
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>				
8	Definir e implementar estrategias de Información Educación y comunicación para la divulgación del antiguo sitio de disposición final como un espacio verde para el disfrute de la comunidad.			

En el **Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos**, se cuentan con treinta y dos (32) actividades, el DAPM ha tenido bajo alcance dado que algunas de las actividades son producto de la articulación con otras entidades, o dependen de que se establezcan lineamientos de orden nacional para poder implementarlas a nivel local. De las treinta y dos (32) actividades, en trece (13) se ha logrado avanzar que representa un 40,6%; y se identificaron diecinueve (19) actividades con baja competencia institucional que representan un 59,3%, relacionadas con la elaboración de normas de orden nacional, actividades de vigilancia y control, y la implementación de acciones, por lo cual, no corresponden a la misión del DAPM, ver **Cuadro 9**.

**Cuadro 9 Síntesis de actividades DAPM – Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos**

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (40,6% de cumplimiento)</b>				
1	Realización de talleres de divulgación de normas sobre RESPEL.	2010-2012	El DAPM en el marco del CONPES 3550 de 2008 participó en la Mesa de trabajo RESPEL, este espacio fue instalado y coordinado por la Secretaría de Salud Pública Municipal. DAPM aportó en el aspecto técnico de acuerdo a la normatividad vigente.	GESTIÓN
2	Definición de un sistema que incluya: espacios para ubicación de puntos de recolección y recogida de baterías, aceites usados, y equipos electrónicos.	2010-2011	DAPM solicitó la instalación de los puntos de recolección de pilas en tres escenarios estratégicos de la ciudad, los lineamientos para la identificación e instalación los establece el Ministerio del Medio del Ambiente. Actualmente el tema es definido por el productor e importador a través del Programa de Pos consumo - liderado en la ciudad por la ANDI. actualmente se cuenta con alternativas de desmantelamiento ejecutada por operadores logísticos. ellos han definido los criterios de ubicación de los puntos de recogida. Este tema está en revisión a la luz de la nueva normatividad en GIRS.	GESTIÓN
3	Realización de convenios con empresas privadas para el aprovechamiento de los residuos del sistema.			
4	Divulgación y adopción de la normatividad pos consumo del MAVDT			
5	Definición de sitios de disposición final de lodos de acuerdo al POT.	2014	Acuerdo 0373 de 2014 Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali. El DAPM también hizo acompañamiento para el Estudio Técnico de áreas factible para la disposición final de lodos.	GESTIÓN
6	Definición de un modelo económico para la actividad de Gestión de residuos industriales y peligrosos.	2014	Los modelos de pos consumo están definidos en diferentes resoluciones expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente. El modelo está en revisión a partir de la normativa vigente en pos consumo, y se consolidará en el marco de la Actualización de los lineamientos del PGIRS. El DAPM ha apoyado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en actividades de nivel municipal para comunicar a la ciudadanía las diferentes áreas de posconsumo y promover la separación en fuente de los diferentes tipos de residuos.	GESTIÓN

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
7	Establecimiento de sitio(s) de disposición final especial o convenios para la exportación de estos residuos.	2009-2014	El DAPM ante las solicitudes de los generadores para orientación de las disposición final de residuos especiales, brinda información de donde se pueden llevar para disposición final. Al respecto también, se ha visitado el nuevo sitio de disposición final autorizado por la autoridad ambiental en el municipio de San Pedro vereda Presidente del Valle del Cauca, para identificar los procesos que se realizan en el sitio y tener una base para referenciar a los diferentes industriales o al actor que requiere orientación.	GESTIÓN
8	Definición y aplicación de estrategias de Información Educación y comunicación para la gestión integral de residuos peligrosos.	2014	En la página del PGIRS se informa a la ciudadanía del sitio donde se puede hacer disposición final de este tipo de residuos, además se orienta respecto a la tipología que se pueden llegar a disponer y tratar en los lugares establecidos.	GESTIÓN
9	Promover el intercambio de experiencias asociadas al aprovechamiento de RESPEL	2014	El DAPM, realizó gestión con los operadores del Relleno de seguridad La Esperanza del municipio de San Pedro vereda Presidente para que realizaran una presentación de la experiencia del proceso de disposición final, lo cual permitió la consolidación de la información y tener claridad de donde podría llegar a proyectarse la disposición de residuos industriales y peligrosos que no requiera una logística de transporte larga como la del municipio de Mosquera.	GESTIÓN
10	Diagnóstico ambiental sobre el manejo actual de los aceites, baterías y llantas usados generados por el mantenimiento del parque automotor.	2009-2014	Se han acompañado trabajos de grado de universidades que han generado unos resultados que sirven de insumo para línea base de esta información.	GESTIÓN
11	Definición del sitio y/o forma de disposición final adecuada de residuos peligrosos	2014	Existe un sitio identificado en el Valle del Cauca, la gestión consiste en notificar a los diferentes actores que soliciten información al respecto de la existencia del sitio.	GESTIÓN
12	Definición de la forma de disposición final de lodos no aprovechables.	2014	Existe un sitio identificado en el valle del cauca, la alianza consiste en notificar de la existencia del sitio.	GESTIÓN
13	Realización de convenios entre universidades y centros de investigación con el sector industrial, para el desarrollo de investigaciones en el manejo de RESPEL	2009-2014	Gestión que se hace mediante el acompañamiento a trabajos de grado y tesis de universidad en categoría Pregrado y Maestría.	GESTIÓN

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES A REVISIÓN POR BAJA COMPETENCIA INSTITUCIONAL</b>				
14	Implementación de procesos de educación y concienciación respecto a separación en la fuente de residuos peligrosos.			
15	Definir y sancionar la norma para el almacenamiento adecuado de los RESPEL. ( Es competencia del Ministerio del Ambiente)			
16	Desarrollar investigación para el aprovechamiento y/o tratamiento de lodos provenientes del tratamiento de aguas. (Es competencia de EMCALI).			
17	Desarrollo de propuestas de reglamentación local para la gestión de residuos industriales y peligrosos. (Le corresponde al DAGMA con aval del Ministerio del Ambiente)			
18	Evaluación del estado y funcionamiento de los sistemas de tratamiento de RESPEL.			
19	Definición e implementación del Plan de vigilancia y control por parte de las Autoridades Ambientales y su puesta en marcha.	<b>Observación:</b> El tema de RESPEL es de orden nacional las acciones de vigilancia están a cargo de la CVC (a nivel dptal) y el DAGMA (a nivel local). El control lo realizan a través del Registro Único Ambiental - RUA - a nivel empresarial.		
20	Actualización del censo de generadores incluyendo caracterización, cuantificación y clasificación de residuos especiales, tipo de manejo y tratamiento.			
21	Diagnóstico ambiental sobre el manejo actual de residuos peligrosos por pequeños generadores. No corresponde			
22	Desarrollar el inventario del sector de la salud que tiene implementado el PGIRH, incluyendo similares como clínicas de estética, escuelas de estética, funerarias, entidades de investigación, entre otras. Le corresponde a salud y DAGMA pasarnos la información DAPM solo notificar a DAPPM.			
23	Desarrollar procesos de vigilancia y control a empresas prestadoras del servicio de recolección, transporte y disposición de residuos hospitalarios. Definir estrategias para el mejoramiento del servicio.			
24	Capacitar al personal de Instituciones de salud, respecto al manejo de los residuos sólidos hospitalarios y el PGIRH.			
25	Desarrollo de alianzas con el sector productivo para la implementación de Planes de Gestión de RESPEL, incluyendo Pymes.			
26	Desarrollo de proyectos de Producción Más Limpia, PML, orientados a sectores prioritarios con la participación de los gremios, Universidades y ONG's, replicable a diferentes sectores.			
27	Formulación y aplicación del sistema de gestión de residuos citotóxicos y biosanitarios generados en centros veterinarios y de zoonosis.			
28	Elaboración de un Plan de Incentivos al cumplimiento de la normatividad y adopción de tecnologías apropiadas.			
29	Promover la creación y puesta en marcha de la ventanilla única de información de generadores, empresas prestadoras del servicio de recolección, tratamiento y Disposición final.	<b>Observación:</b> Actividades a cargo del grupo de gestión empresarial del DAGMA, así como de las acciones de vigilancia de la CVC. el control lo realizan a través del RUA - registro único ambiental a nivel empresarial.		



#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
30	Realización de talleres y reuniones de promoción para el sector productivo, de la Bolsa Regional de Residuos Industriales como herramienta útil para aumentar el aprovechamiento de residuos industriales y peligrosos a través del reciclaje y la reutilización. Si corresponde.			
31	Poner en marcha puntos de recogida, rutas de recolección y gestión adecuada de residuos peligrosos generados a nivel de hogares.		<b>Observación:</b> Está actividad actualmente la coordina la ANDI a través de los programas pos-consumo - teniendo en cuenta que es responsabilidad del productor e importador establecer el sistema logístico para la devolución de este tipo de residuos que se generan en el sector residencial.	
32	Diseño de estrategias de inspección, vigilancia y criterios para la implementación de acciones de control para sectores generadores de RESPEL.		<b>Observación:</b> Registro Único Ambiental - RUA implementado por la CVC y el DAGMA.	

En el **Programa de Desarrollo de estrategias de producción más limpia y responsabilidad social para la gestión de Residuos Sólidos** de veintitrés (23) actividades, se avanzó en tres (3) actividades que representan el 13%, tienen siete (7) actividades pendiente por desarrollar, es decir, el 30,4%; y se identificaron trece (13) actividades con baja competencia institucional, que representan el 56,5%, como se muestra en el **Cuadro 10**.

**Cuadro 10 Síntesis de actividades DAPM – Programa de Producción Más Limpia (PML)**

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (13% de cumplimiento)</b>				
1	Diseño e implementación de estrategias IEC que promuevan el conocimiento y la adopción de los principios, acciones y beneficios de la aplicación de producción más limpia y la responsabilidad social	2013-2014	Se realizaron reuniones con la ANDI con el objetivo de incidir en el Comité Ambiental para transferencia de información; se participó en las mesas de comité ambiental de la ANDI.	GESTIÓN
2	Fortalecer el aprovechamiento de los residuos a través de convenios, acuerdos, entre otros.	2013-2014	Se realizaron reuniones con la ANDI para promover la importancia de aplicar estrategias de separación en la fuente para aprovechamiento de los residuos sólidos producidos en el área industrial.	GESTIÓN

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
			Paralelo se participó en las mesas y comités ambientales donde se promovió los ciclos cerrados dentro de la cadena productiva, se hizo énfasis en el concepto de supply chain y los stakeholder para la definición de nuevas materias primas a partir de residuos en el proceso productivo.	
3	Fomentar procesos de investigación para el desarrollo de tecnologías de Producción limpia y aprovechamiento de residuos.	2009-2014	Alianza con universidades para la revisión de trabajos de grado y tesis.	GESTIÓN
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>				
4	Consolidación de una base de datos sobre los establecimientos que comercialicen productos certificados ambientalmente (sello verde, eco-etiquetado).			
5	Concertación de Alianzas con el sector industrial y comercial tendientes al fortalecimiento de la cadena de reciclaje.			
6	Implementación de instrumentos para la promoción de la política de PML.			
7	Reglamentar el aprovechamiento y valoración de los residuos. a nivel local.			
8	Divulgación de las experiencias exitosas de producción más limpia a través de los gremios, aprovechando la existencia de cadenas productivas respetando los derechos correspondientes (industriales, científicos, investigación)			
9	Implementar en la página Web del municipio un sitio que muestre los principales logros desarrollos y experiencias en la implementación de la Política.			
10	Evaluación de la cadena de reciclaje local, de acuerdo a la metodología que establezca el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.			
<b>ACTIVIDADES A REVISIÓN POR BAJA COMPETENCIA INSTITUCIONAL</b>				
11	Aplicación de instrumentos e incentivos económicos y normativos para fomentar la aplicación de procesos de producción más limpios y consumo sostenible con énfasis en la gestión adecuada de residuos sólidos.			
12	Diseño de un plan de incentivos para favorecer la comercialización de abonos derivados de los residuos orgánicos.			
13	Diseñar un programa de apoyo a las cadenas productivas que existan en el municipio, y de beneficios a través de incentivos para la implementación de procesos de producción más limpia direccionados a la minimización y reciclaje de residuos sólidos.			
14	Impulsar la Bolsa Nacional de Residuos y Subproductos Industriales, en el ámbito municipal	<b>Observación:</b> No es competencia directa del DAPM, existe BORSI y estaba a cargo del centro regional de producción más limpia manejado por CVC en su momento.		
15	Crear incentivos para favorecer el intercambio de residuos a nivel local.			
16	Sensibilizar a los consumidores y productores sobre estos mercados y sus ventajas.			

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
17	Desarrollo de procesos educativos dirigidos a las Pymes, y especialmente a los microempresarios con actividades de alto impacto ambiental.			
18	Desarrollo de procesos masivos para impulsar el consumo de materiales reciclables, aprovechables y compostables y reducción de empaques.			
19	Desarrollo de convenios con el sector industrial y comercial para el mejoramiento de las condiciones de los recicladores de oficio y erradicación del trabajo infantil en esta actividad.			
20	Implementar el sistema de control y vigilancia al sector comercial e industrial.			
21	Desarrollo de programas de depósito y reembolso para empaques, envases y residuos especiales.			
22	Creación de la Ventanilla Ambiental Empresarial con el fin de implementar la política de producción más limpia.			
23	Diseño e implementación de un programa de reconocimiento empresarial a nivel local.			

En el **Programa de Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final**, se establecieron nueve (9) actividades, de las cuales no se avanzó en dos (2) actividades, que representa el 22,2%, están pendientes por desarrollar dos (2) que representan el 22,2%; y cinco (5) actividades que es necesario revisar para definir si son competencia del DAPM según normatividad vigente, éstas representan el 55,5%.

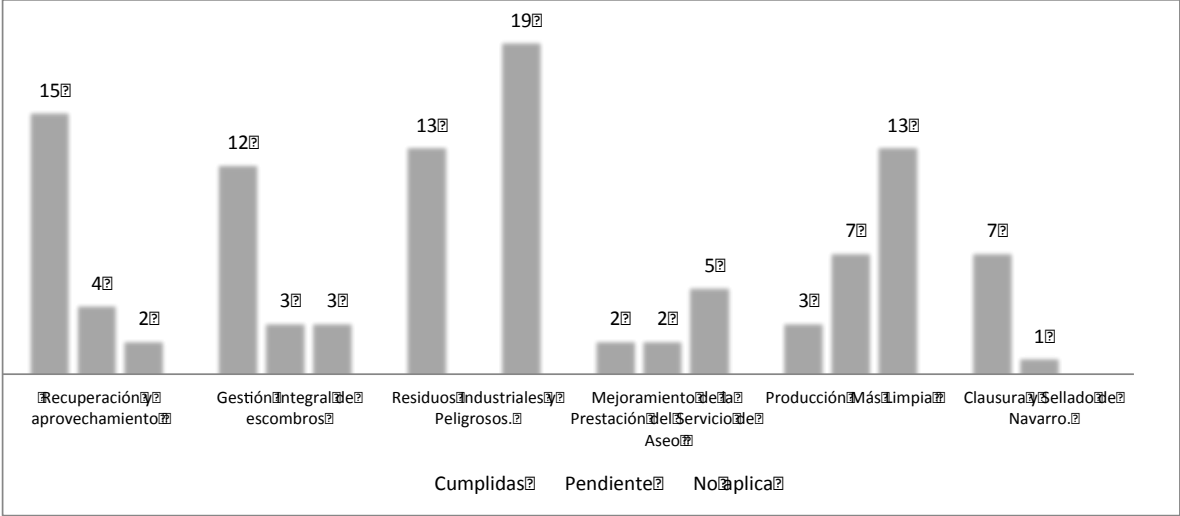
**Cuadro 11 Síntesis de actividades DAPM – Programa de Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final.**

#	Actividades	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (22,2% de cumplimiento)</b>				
1	Diseño para el fomento de la cultura de la NO basura y la reducción de residuos en el origen por parte de los usuarios.	2009-2014	Desde la competencia del DAPM se ha brindado acompañamiento en la orientación del instrumento adoptado para la implementación de sistemas GIRS en el sector de eventos masivos, Instituciones educativas, conjuntos residenciales y sector comercial.  Acompañamiento que ha sido articulada a las estrategia de Inspección, vigilancia y control por parte del DAGMA a los usuarios del servicio público de aseo objeto del	GESTIÓN

#	Actividades	Año	Proyecto	Presupuesto
			cumplimiento del Decreto 0059 de 2009	
2	Implementación de políticas para el mejoramiento integral en los sistemas de aseo y recolección de residuos sólidos en las plazas de mercado	En curso	El DAMP no implementa, pero si define lineamientos de políticas, por ello está elaborando una herramienta para manejo, uso y disposición adecuada en los residuos orgánicos y otros en las plazas de mercado.	GESTIÓN
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>				
3	Diseño y establecimiento de la ruta verde para recogida de residuos orgánicos y su traslado a los sitios de aprovechamiento.			
4	Realizar el estudio tarifario para la incorporación de incentivos de aprovechamiento y transformación. (Actualmente se esté en espera que la CRA emita normatividad al respecto).			
<b>ACTIVIDADES A REVISIÓN POR BAJA COMPETENCIA INSTITUCIONAL</b>				
5	Capacitación y divulgación de las Tarifas de aseo y socialización de los instrumentos existentes ) exención de impuestos, tarifa de multiusuario.			
6	Aplicación la normatividad para el cumplimiento por parte de los operadores de aseo de la calidad, continuidad y cobertura del servicio.	<b>Observación:</b> Esta actividad la desarrolla la Superintendencia de Servicios Públicos a través de los agentes liquidadores asignados a EMSIRVA en liquidación, de manera general también lo hace la Súper a los pequeños prestadores.		
7	Definición de estrategia para llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento por parte de los operadores de aseo de las normas vigentes para sus actividades. Control y seguimiento por parte de las autoridades competentes.	<b>Observación:</b> Esta actividad en la actualidad esta actividad es desarrollada por la Superintendencia de Servicios Públicos a través de los agentes liquidadores asignados a EMSIRVA en liquidación, de manera general también lo hace la Súper a los pequeños prestadores.		
8	Ejecución de estrategias IEC con los usuarios y la comunidad en general para realizar la separación en la fuente y entrega de residuos a la ruta selectiva			
9	Realizar control, monitoreo y seguimiento a la disposición adecuada de los residuos sólidos en el relleno sanitario de Yotoco, y a la aplicación del Plan de Manejo Ambiental.	<b>Observación:</b> Esta actividad la desarrolla la Superintendencia de Servicios Públicos a través de los agentes liquidadores asignados a EMSIRVA en liquidación, de manera general también lo hace la Súper a los pequeños prestadores.		

En resumen, por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se ha logrado el cumplimiento de cincuenta y dos (52) de actividades del PGIRS que se presentan en el Gráfico 4, discriminado por Programa.

**Gráfico 4 Número de actividades cumplidas PGIRS por DAPM, 2009-2014**



Fuente: DAPM – PGIRS (2015)

**3.2.6 Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA.**

El DAGMA tiene asignadas 104 actividades en total. Durante el período 2009-2014 logró avanzar en 46 actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que le corresponden a **un 44,6% de cumplimiento** .

Las actividades desarrolladas corresponden a cuatro (4) Programas: 1) Recuperación y Aprovechamiento, 2) Desarrollo de estrategias de producción más limpia y responsabilidad social para la gestión de Residuos Sólidos, 3) Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos; y 4) Programa Municipal para la Gestión Integral de Escombros.

Los programas de Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final; y Clausura y Sellado de Navarro no reportan proyectos por parte de la dependencia.

En el **Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos**, el DAGMA tenía a cargo veinte (20) actividades, de las cuales avanzó en siete (7), es decir, un 35%; y trece (13) actividades no registran avance (65%), ver **Cuadro 12**.

Las actividades realizadas en gran medida enfocaron sus esfuerzos en desarrollar estrategias de educación ambiental en diferentes comunas de la ciudad de Cali (1, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 21 ) para el fortalecimiento de prácticas de separación en la fuente y una cultura ambiental con líderes comunitarios, comunidad en general y algunas instituciones educativas.

En el desarrollo de otras actividades como es la vinculación de grandes generadores de residuos sólidos al Programa de Recuperación y Aprovechamiento, se ha promovido la consolidación de alianzas con el sector empresarial, desde las cuales se pueda desarrollar la implementación de estrategias que garanticen un manejo adecuado de los diferentes residuos subproductos generados, implementándose en el sector empresarial alternativas que permiten la reutilización de los residuos.

**Cuadro 12 Síntesis de actividades DAGMA - Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos**

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (35% de cumplimiento)</b>				
1	Definición y de aplicación de estrategias de Información	2009	B.P 33481 Capacitación manejo integral de residuos sólidos C.14	\$42.919.000
		2009	BP 42416 Difusión de hábitos positivos para el manejo de los residuos para la protección del	\$18.210.150

Educación y comunicación para fomentar procesos de separación en la fuente, reducción, recuperación y reciclaje.		medio ambiente comuna 5 municipio Santiago de Cali	
	2010	BP. 33599 Implantación de practicas de manejo integral a escala piloto de residuos sólidos domésticos en el barrio ciudadela Comfandi comuna 17 de Santiago de Cali.	\$4.760.000
	2010	BP. 43207 Mejoramiento de hábitos para el manejo adecuado de los residuos que protejan el medio ambiente en la comuna 11 de Santiago de Cali.	\$30.000.000
	2010	BP. 43212 Implementación del programa de gestión integral de residuos sólidos en los barrios villas de Veracruz y barranquilla de la comuna 5 de Santiago de Cali.	\$20.000.000
	2012	BP. 21-043243 Implementación del programa de gestión de residuos sólidos en los barrios portales de Comfandi y guayacanes de la comuna 5 de Santiago de Cali.	\$23.552.300
	2012	BP. 21-043247 Capacitación en cultura ambiental para desarrollar procesos de selección en la fuente de residuos sólidos en la comuna 9 de Santiago de Cali.	\$31.920.000
	2013	BP. 43710 Capacitación en el manejo de residuos solidos con participación de la comunidad para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la comuna 3 de Santiago de Cali.	\$60.000.000
	2013	BP. 43712 Capacitación en cultura ambiental para desarrollar procesos de selección en la fuente de residuos sólidos en la comuna 9 de Santiago de Cali	\$171.000.000
	2013	BP. 43713 Capacitación en el manejo de residuos solidos con participación de la comunidad y las instituciones educativas para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la comuna 13 de Santiago de Cali.	\$7.267.0412
	2013	BP. 43714 Capacitación en cultura ambiental para desarrollar procesos de selección en la fuente de residuos sólidos en la comuna 17 de Santiago de Cali.	\$100.000.000
	2013	BP. 43717 Capacitación en el manejo adecuad0 de residuos solidos con participación de la comunidad y las instituciones educativas para el fortalecimiento de la cultura ambiental en la comuna 7 de Santiago de Cali.	\$103.600.000
	2013	BP. 43718 Capacitación en el manejo de residuos solidos con participación de la comunidad y las instituciones educativas para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la común 10 Santiago de Cali.	\$100.000.000
	2013	BP 43720 Capacitación en cultura ambiental para desarrollar procesos de selección en la fuente de residuos sólidos en la comuna 18 de Santiago de Cali.	\$100.000.000

		2013	BP. 43721 Capacitación en cultura ambiental para desarrollar procesos de selección en la fuente de residuos sólidos en la comuna 21 de Santiago de Cali.	\$150.000.000
		2013	BP. 43755 Capacitación a los infractores del comparendo ambiental en el municipio de Santiago de Cali.	\$132.588.650
		2014	BP. 43728 Implementación del PGIRS para la institución educativa José Holguín Garcés de la comuna 1 de Santiago de Cali.	\$80000000
		2014	BP. 43742 Capacitación en manejo de residuos sólidos a líderes comunitarios e implementación del PGIRS en una sede educativa de la comuna 14 de Santiago de Cali.	\$80.000.000
		2014	BP. 43743 Capacitación en manejo de residuos sólidos a líderes comunitarios e implementación del PGIRS en una sede educativa de la comuna 15 de Santiago de Cali.	\$69.436.000
		2014	BP. 43745 Capacitación en manejo de residuos sólidos a líderes comunitarios e implementación del PGIRS en una sede educativa de la comuna 17 de Santiago de Cali.	\$100.000.000
		2014	BP. 43748 Capacitación en cultura ambiental a líderes comunitarios para desarrollar procesos de selección en la fuente de residuos sólidos en la comuna 18 de Santiago de Cali.	\$60.000.000
		2014	BP 43801 Capacitación a infractores del comparendo ambiental y sensibilización ciudadana para la promoción de basura cero en Santiago de Cali.	\$493.132.581
2	Implementación y/o fortalecimiento de PRAES en instituciones educativas.	SIN DATO	Cultura ambiental ciudadana para una Cali mundial.	\$220.000.000
3	Poner en marcha el SIGAC	SIN DATO	Cultura ambiental ciudadana para una Cali mundial.	\$1.820.000.000
4	Definición y aplicación de estrategias que promuevan la vinculación de grandes generadores a Programa de Recuperación y aprovechamiento.	2010	BP. 42466 Implementación de sistemas de mejoramiento ambiental empresarial en Santiago de Cali..	\$90.000.000
		2013	BP. 43760 Vigencia 2013: Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana de vigilancia y control de la contaminación ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Cali	\$78.000.000
		2014	BP. 43760 Vigencia 2014: Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana de vigilancia y control de la contaminación ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Cali.	\$160.500.000
5	Definición de sitios y puesta en marcha de centros de acopio en el municipio.	2012	BP. 43284 Implementación del sistema integral de residuos sólidos en Santiago de Cali.	\$692.587.168



6	Definición del sistema municipal de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos y puesta en marcha.	2009	BP. 42477 Construcción y operación planta de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos municipio de Santiago de Cali.	\$237.967.651
7	Llevar a cabo la definición de micro rutas y macro rutas para la recolección de los residuos aprovechables	2009	BP. 42479 Construcción y dotación de dos centros de recuperación y acopio de residuos sólidos aprovechables en el Santiago de Cali.	\$1.284.732.349
		2010	BP. 42479 Construcción y dotación de dos centros de recuperación y acopio de residuos sólidos aprovechables en el Santiago de Cali.	\$137.300.400
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>				
8	Consolidación de la Mesa municipal y la Mesa regional de reciclaje.			
9	Socialización de sus objetivos y asistencia técnica para su implementación, en cumplimiento de la norma que los adopta.			
10	Desarrollo de campañas educativas y de comunicación que promuevan y den a conocer el Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, la separación en la fuente y el concepto de las tres "R".			
11	Desarrollo de campañas de educación y sensibilización en torno a los procesos de recuperación y aprovechamiento de residuos y normatividad vigente.			
12	Creación y puesta en marcha del Comité de vigilancia y control			
13	Puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental Municipal			
14	Promover alianzas para el desarrollo de procesos de capacitación, certificación de competencias, y administración a los recicladores de oficio, según lo establezca el Plan de Inclusión Social			
15	Elaboración del diagnóstico de las organizaciones de recicladores del municipio.			
16	Creación del registro único de recicladores y de la actividad de reciclaje			
17	Construcción de un modelo organizativo para los recicladores de oficio.			
18	Definición y puesta en marcha de un sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos provenientes de plazas de mercado, centros comerciales, industrias de alimentos, mantenimiento de zonas verdes.			
19	Implementación del Programa Empezando por Casa" en las entidades públicas del municipio, acorde a lo definido en el Decreto 0059 de 2009.			
20	Adopción de manuales y estrategias IEC, medios masivos.			

En el **Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos**, se tienen asignadas veintinueve (29) actividades, de las cuales se avanzaron en veintitrés (23), es decir un 79,3% de cumplimiento; y seis (6)

actividades se encuentran pendientes por desarrollar, un 21.4%, como se muestra en el **Cuadro 13**.

Las actividades fueron orientadas en la implementación de estrategias EIC, y las actividades de vigilancia, control y seguimiento de la gestión de residuos peligrosos.

**Cuadro 13 Síntesis de actividades DAGMA- Programa de Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos**

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (79,3% de cumplimiento)</b>				
1	Definición y aplicación de estrategias de Información Educación y comunicación para la gestión integral de residuos peligrosos.	2013	Fortalecimiento del programa de registro, validación y seguimiento ambiental de las empresas generadoras de RESPEL e implementación de estrategias de promoción para la gestión integral de RESPEL en la ciudad de Santiago de Cali	\$410.000.000
2	Promover el intercambio de experiencias asociadas al aprovechamiento de RESPEL.	2014	BP 43796 Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$140.294.882
3	Implementación de procesos de educación y concienciación respecto a separación en la fuente de residuos peligrosos.	2013	Fortalecimiento del programa de registro, validación y seguimiento ambiental de las empresas generadoras de RESPEL e implementación de estrategias de promoción para la gestión integral de RESPEL en la ciudad de Santiago de Cali	\$410.000.000
4	Desarrollo de propuestas de reglamentación local para la gestión de residuos industriales y peligrosos.	2013	BP 43769 Convenio 018 de 2013 1765 Respel. Fortalecimiento del Programa de Registro de Validación y seguimiento ambiental de las empresas generadoras de Respel e implementación de estrategias de Promoción para la Gestión Integral de Respel en la ciudad de Santiago de Cali.	\$410.000.000

		2014	BP 43769 Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$25.000.000
5	Realización de talleres de divulgación de normas sobre RESPEL.		Fortalecimiento del programa de registro, validación y seguimiento ambiental de las empresas generadoras de RESPEL e implementación de estrategias de promoción para la gestión integral de RESPEL en la ciudad de Santiago de Cali	\$410.000.000
6	Definición e implementación del Plan de vigilancia y control por parte de las Autoridades Ambientales y su puesta en marcha.	2010	BP 42466 Implementación de Sistemas de Mejoramiento Ambiental Empresarial en Santiago de Cali.	\$300.000.000
		2013	BP 43760 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Urbana de Vigilancia y Control de la Contaminación Ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Santiago de Cali.	\$150.000.000
		2014	BP 43760 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Urbana de Vigilancia y Control de la Contaminación Ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Santiago de Cali.	\$164.900.000
7	Realización de convenios entre universidades y centros de investigación con el sector industrial, para el desarrollo de investigaciones en el manejo de RESPEL.	2013	Fortalecimiento del programa de registro, validación y seguimiento ambiental de las empresas generadoras de RESPEL e implementación de estrategias de promoción para la gestión integral de RESPEL en la ciudad de Santiago de Cali	\$410.000.000
8	Actualización del censo de generadores incluyendo caracterización, cuantificación y clasificación de residuos especiales, tipo de manejo y tratamiento.	2014	BP 43796 Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$140.294.882
9	Diagnóstico ambiental sobre el manejo actual de los aceites, baterías y llantas usados generados por el mantenimiento del parque automotor.	2014	BP 43796 Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$140.294.882

10	Diagnóstico ambiental sobre el manejo actual de residuos peligrosos por pequeños generadores.	2014	Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$140.294.882
11	Desarrollo de alianzas con el sector productivo para la implementación de Planes de Gestión de RESPEL, incluyendo PYMES.	2013	Fortalecimiento del programa de registro, validación y seguimiento ambiental de las empresas generadoras de Respel e Implementación de Estrategias de Promoción para la gestión integral de Respel en la ciudad de Santiago de Cali.	\$410.000.000
12	Desarrollo de proyectos de Producción Más Limpia, PML, orientados a sectores prioritarios con la participación de los gremios, Universidades y ONG's, replicable a diferentes sectores.	2009	BP 42466 Implementación de sistemas de mejoramiento ambiental empresarial en Santiago de Cali.	\$599.999.999
13	Evaluación del estado y funcionamiento de los sistemas de tratamiento de RESPEL.	SIN DATO	BP. 43466 Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$140.294.882
14	Definición del sitio y/o forma de disposición final adecuada de residuos peligrosos.			
15	Definición de un sistema que incluya: espacios para ubicación de puntos de recolección y recogida de baterías, aceites usados, y equipos electrónicos.	SIN DATO	BP. 43466 Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$140.294.882
16	Realización de convenios con empresas privadas para el aprovechamiento de los residuos del sistema.			
17	Divulgación y adopción de la normatividad pos consumo del MAVDT.			
18	Elaboración de un Plan de Incentivos al cumplimiento de la normatividad y adopción de tecnologías apropiadas.	2010	BP 42466 Implementación de sistemas de mejoramiento ambiental empresarial en Santiago de Cali..	\$62.000.000
		2013	BP 43760 Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana de	

			vigilancia y control de la contaminación ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Cali.	
		2014	BP 43760 Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana de vigilancia y control de la contaminación ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Cali	
19	Promover la creación y puesta en marcha de la ventanilla única de información de generadores, empresas prestadoras del servicio de recolección, tratamiento y Disposición final.			
20	Realización de talleres y reuniones de promoción para el sector productivo, de la Bolsa Regional de Residuos Industriales como herramienta útil para aumentar el aprovechamiento de residuos industriales y peligrosos a través del reciclaje y la reutilización.	2014	BP 43796 Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$140.294.882
21	Poner en marcha puntos de recogida, rutas de recolección y gestión adecuada de residuos peligrosos generados a nivel de hogares.	2014	Diseño e implementación de la Campaña de divulgación, promoción y educación para el adecuado manejo y disposición final segura de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, generados por el sector domiciliario de la zona urbana en el municipio Santiago de Cali. (Recursos de sobre tasa ambiental).	\$200.000.000
22	Diseño de estrategias de inspección, vigilancia y criterios para la implementación de acciones de control para sectores generadores de RESPEL.	2014	BP 43796 Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$140.294.882
23	Definir y sancionar la norma para el almacenamiento adecuado de los RESPEL.		Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>				

24	Desarrollar el inventario del sector de la salud que tiene implementado el PGIRH, incluyendo similares como clínicas de estética, escuelas de estética, funerarias, entidades de investigación, entre otras.
25	Formulación y aplicación del sistema de gestión de residuos citotóxicos y biosanitarios generados en centros veterinarios y de zoonosis.
26	Desarrollar investigación para el aprovechamiento y/o tratamiento de lodos provenientes del tratamiento de aguas.
27	Definición de la forma de disposición final de lodos no aprovechables.
28	Definición de un modelo económico para la actividad de Gestión de residuos industriales y peligrosos.
29	Establecimiento de sitio(s) de disposición final especial o convenios para la exportación de estos residuos.

**En el Programa municipal para la Gestión Integral de Escombros, la entidad** tiene dieciséis (16) actividades, de las cuales se avanzaron en dos (2) actividades, es decir, el 12,5% de cumplimiento. Catorce (14) actividades están pendientes (87,1%), como se muestra en el cuadro 14. Las actividades han estado orientadas a la vigilancia, control y seguimiento de la gestión integral de escombros, y al cumplimiento de la Sentencia C355 de 2003 y la Sentencia T-291 de 2009.

**Cuadro 14 Síntesis de actividades DAGMA – Programa de Gestión Integral de Escombros**

#	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (12,5%)</b>				
1	Puesta en marcha y funcionamiento del sistema de aprovechamiento de escombros	2009	BP 42460 Implementación del sistema integral de escombros Santiago de Cali.	\$1.741.278.312
		2011	BP 043259 Implementación del servicio especial de recolección de escombros en el marco del sistema de gestión integral de escombros municipio de Santiago de Cali.	\$3.448.502.690

		2012	BP 043259 Implementación del servicio especial de recolección de escombros en el marco del sistema de gestión integral de escombros municipio de Santiago de Cali.	\$734.827.392
		2013	BP 43767 Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control a generadores de residuos sólidos ordinarios y escombros en Santiago de Cali.	\$1.435.359.386
		2014	BP 43767 Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control a generadores de residuos sólidos ordinarios y escombros en Santiago de Cali	\$319.190.000
		2014	BP 43800 Implementación de estrategias para la gestión integral de escombros en Santiago de Cali.	\$385.800.000
2	Realización de estudios para definición de sitios para la disposición final de escombros	2009	BP 42481 Proyecto operativo de recolección y transporte a disposición final de escombros y residuos vegetales con ex recicladores de navarro en el municipio de Santiago de Cali.	\$4.015.370.149
		2010	BP 42481 Proyecto operativo de recolección y transporte a disposición final de escombros y residuos vegetales con ex recicladores de navarro en el municipio de Santiago de Cali.	\$3.939.646.123
		2011	2011 Proyecto operativo de recolección y transporte a disposición final de escombros y residuos vegetales con ex recicladores de navarro en el municipio de Santiago de Cali.	\$14.800.000
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>				
3	Definición y diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la gestión integral de escombros.			
4	Aplicación de estrategias IEC para la gestión integral de escombros.			
5	Elaboración del manual de buenas prácticas para el sector de la construcción y su adopción mediante decreto.			
6	Puesta en marcha el comité para la gestión integral de escombros con participación del sector industrial, sector de la construcción y centros de investigación y educación.			
7	Aplicación del manual de buenas prácticas para el sector de la construcción.			
8	Definición del sistema de recolección de escombros para pequeños y grandes generadores y puesta en marcha.			
9	Realización de los estudios para la ubicación de las estaciones de transferencia, aprovechamiento de escombros y adecuación.			
10	Definir el sistema de aprovechamiento de escombros para el municipio.			

11	Puesta en marcha y funcionamiento de estaciones, sitios de almacenamiento y separación de escombros.
12	Realizar convenios con universidades, centros de investigación y empresas del sector de la construcción.
13	Definición y aplicación de un proceso de fortalecimiento de la organización gremial de los carretilleros y capacitación para trabajar en el Programa.
14	Desarrollo de un modelo económico y de incentivos para la gestión integral de los escombros en el Municipio.
15	Realización de los estudios para la ubicación y puesta en marcha del COSO municipal.
16	Realizar las obras de adecuación del sitio de disposición final de escombros y puesta en marcha.

En el **Programa de Producción Más Limpia y responsabilidad social para la gestión de Residuos Sólidos**, se registraron veintiséis (26) actividades, de las cuales se avanzaron en catorce (14) actividades, es decir, alcanzó un 53,8% de cumplimiento; y doce (12) actividades están pendientes por desarrollar (46,2%), ver **Cuadro 15**.

Las actividades realizadas apuntan especialmente a programas dirigidos al sector empresarial que mejoren su gestión ambiental, realizando control y vigilancia con el propósito de disminuir la contaminación en la ciudad.

**Cuadro 15 Síntesis de actividades DAGMA – Programa de Producción Más Limpia**

SI N	Actividad	Año	Proyecto	Presupuesto
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS (53,8% de cumplimiento)</b>				
1	Desarrollo de procesos educativos dirigidos a las Pymes, y especialmente a los microempresarios con actividades de alto impacto ambiental.	2014	Recursos Sobre Tasa Ambiental. Formulación e Implementación Fase I - Del Programa De Gestión Ambiental Empresarial En Santiago De Cali.	\$100.000.000
2	Concertación de Alianzas con el sector industrial y comercial		Proyecto IVC, Impactos al suelo	



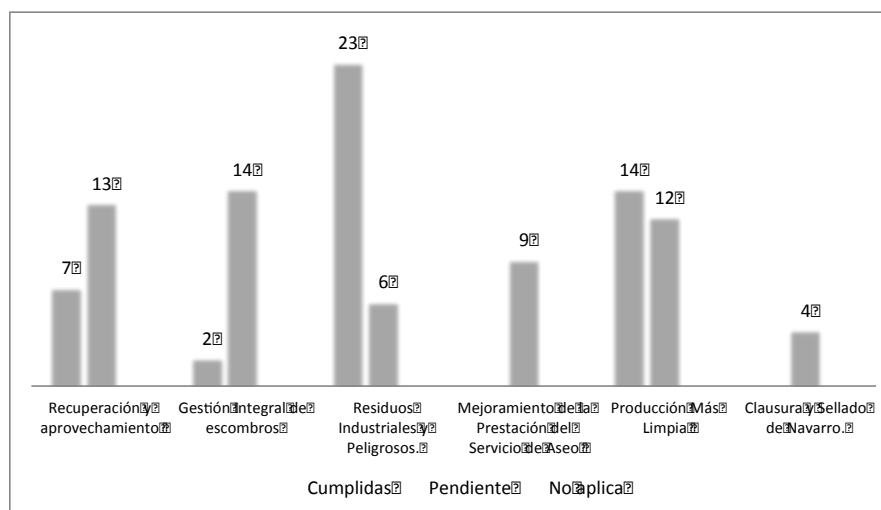
	tendientes al fortalecimiento de la cadena de reciclaje.			
3	Implementación de instrumentos para la promoción de la política de PML.	2014	Recursos Sobre Tasa Ambiental. Formulación e Implementación Fase I - Del Programa De Gestión Ambiental Empresarial En Santiago De Cali.	\$55.000.000
4	Implementar el sistema de control y vigilancia al sector comercial e industrial.	2010	BP 42466 Implementación de sistemas de mejoramiento ambiental empresarial en Santiago de Cali.	\$300.000.000
		2013	BP 43760 Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana de vigilancia y control de la contaminación ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Cali.	\$78.000.000
		2014	BP 43760 Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana de vigilancia y control de la contaminación ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Cali.	\$160.500.000
5	Reglamentar el aprovechamiento y valoración de los residuos a nivel local.	SIN DATO	Proyecto recuperación paisajística de la 50.	SIN DATO
6	Divulgación de las experiencias exitosas de producción más limpia a través de los gremios, aprovechando la existencia de cadenas productivas respetando los derechos correspondientes (industriales, científicos, investigación).	2010	Sistemas de mejoramiento ambiental para Santiago de Cali	\$600.000.000
7	Implementar en la página Web del municipio un sitio que muestre los principales logros desarrollos y experiencias en la implementación de la Política.	2013	Control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos - Respel en las 22 comunas de Santiago de Cali.	\$40.294.882
8	Diseñar un programa de apoyo a las cadenas productivas que existan en el municipio, y de beneficios a través de incentivos para la implementación de procesos de	2014-2015	Convenio CVC 2014	\$500.000.000

	producción más limpia direccionados a la minimización y reciclaje de residuos sólidos.			
9	Aplicación de instrumentos e incentivos económicos y normativos para fomentar la aplicación de procesos de producción más limpios y consumo sostenible con énfasis en la gestión adecuada de residuos sólidos.	2010	BP 42466 Implementación de sistemas de mejoramiento ambiental empresarial en Santiago de Cali..	\$48.000.000
		2013	BP 43760 Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana de vigilancia y control de la contaminación ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Cali	
		2014	BP 43760 Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana de vigilancia y control de la contaminación ambiental generada por el sector empresarial de la ciudad de Cali	
10	Creación de la Ventanilla Ambiental Empresarial con el fin de implementar la política de producción más limpia.	2014	Recursos Sobre Tasa Ambiental. Formulación e Implementación Fase I - Del Programa de Gestión Ambiental Empresarial En Santiago De Cali.	\$55.000.000
11	Diseño e implementación de un programa de reconocimiento empresarial a nivel local.	2014	Vigencia 2014 - Recursos Sobre Tasa Ambiental. Formulación e Implementación Fase I - Del Programa De Gestión Ambiental Empresarial En Santiago De Cali.	\$185.000.000
12	Impulsar la Bolsa Nacional de Residuos y Subproductos Industriales, en el ámbito municipal.		BP 43795 Proyecto GAE	\$140.294.882
13	Fortalecer el aprovechamiento de los residuos a través de convenios, acuerdos, entre otros.	2014	Recursos Sobre Tasa Ambiental. Formulación e Implementación Fase I - Del Programa De Gestión Ambiental Empresarial En Santiago De Cali.	\$30.000.000
14	Fomentar procesos de investigación para el desarrollo de tecnologías de Producción limpia y aprovechamiento de residuos.	2009	Implementación de Sistemas de mejoramiento ambiental para Santiago de Cali.	\$300.000.000
<b>ACTIVIDADES PENDIENTES</b>				
15	Desarrollo de procesos masivos para impulsar el consumo de materiales reciclables, aprovechables y compostables y reducción de empaques.			
16	Diseño e implementación de estrategias IEC que promuevan el conocimiento y la adopción de los principios, acciones y beneficios de la aplicación de producción más limpia y la responsabilidad social.			

17	Consolidación de una base de datos sobre los establecimientos que comercialicen productos certificados ambientalmente (sello verde, eco-etiquetado).
18	Desarrollo de convenios con el sector industrial y comercial para el mejoramiento de las condiciones de los recicladores de oficio y erradicación del trabajo infantil en esta actividad.
19	Desarrollo de programas de depósito y reembolso para empaques, envases y residuos especiales.
20	Evaluación de la cadena de reciclaje local, de acuerdo a la metodología que establezca el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
21	Crear incentivos para favorecer el intercambio de residuos a nivel local.
22	Sensibilizar a los consumidores y productores sobre estos mercados y sus ventajas
24	Impulso a programas de recuperación de zonas degradadas en el municipio mediante la utilización de abonos orgánicos.
25	Definición de instrumentos que beneficien la comercialización de productos derivados del aprovechamiento de residuos inorgánicos del sector industrial y comercial, así como productos con implementación de procesos de producción limpia.
26	Diseño e impulso a programas de producción más limpia en la zona rural del municipio, haciendo énfasis en el manejo de los agroquímicos.

En resumen según **Gráfico 5**, el cumplimiento de actividades según Programa por parte del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA de ciento cuatro (104) actividades en total se logró cumplir el siguiente número de actividades:

**Gráfico 5 Número de actividades cumplidas PGIRS por DAGMA, 2009-2014**



Fuente: DAPM – PGIRS (2015)

En los programas de **Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final**, y **Clausura y Sellado de Navarro** no se reportó actividades, a continuación se describen las acciones que comprendía cada uno de ellos:

**Cuadro 16 Actividades Programa de Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final**

#	ACTIVIDADES
1	Capacitación y divulgación de las Tarifas de aseo y socialización de los instrumentos existentes ) exención de impuestos, tarifa de multiusuario.
2	Diseño para el fomento de la cultura de la NO basura y la reducción de residuos en el origen por parte de los usuarios.
3	Ejecución de estrategias IEC con los usuarios y la comunidad en general para realizar la separación en la fuente y entrega de residuos a la ruta selectiva
4	Implementación de políticas para el mejoramiento integral en los sistemas de aseo y recolección de residuos sólidos en las plazas de mercado
5	Disposición adecuada de los lodos generados por sistemas de tratamiento de aguas residuales de viviendas, industrias u otros establecimientos buscando su aprovechamiento.
6	Aplicación la normatividad para el cumplimiento por parte de los operadores de aseo de la calidad, continuidad y cobertura del servicio.
7	Definición y aplicación de la Estrategia de Control y Vigilancia.
8	Realizar control, monitoreo y seguimiento a la disposición adecuada de los residuos sólidos en el relleno sanitario de Yotoco, y a la aplicación del Plan de Manejo Ambiental.
9	Definir la viabilidad de poner en marcha la construcción y operación de celdas de seguridad para disposición final de los residuos sólidos.

**Cuadro 17 Actividades Clausura y Sellado de Navarro.**

#	ACTIVIDADES
1	Definir e implementar estrategias de Información Educación y comunicación para la divulgación de los avances de las obras ejecutadas y ejecutar en Navarro.
2	Definir e implementar estrategias de Información Educación y comunicación para la divulgación del antiguo sitio de disposición final como un espacio verde para el disfrute de la comunidad.
3	Promoción de la utilización de lodos compostados en el proceso de revegetalización del antiguo vertedero.
4	Ejecución del plan de clausura del vertedero de Navarro, aplicando los diseños y tecnologías apropiadas que apunte al aprovechamiento de los subproductos generados en el mismo.

### 3.2.7 EMSIRVA en liquidación:

Esta entidad tiene asignada una (1) actividad en el Programa de Clausura y Sellado de Navarro, teniendo en cuenta el avance que logró a partir de la implementación de las actividades **alcanzó un 80% de ejecución**, como se muestra en el Cuadro 18<sup>4</sup>:

**Cuadro 18 Síntesis de actividades EMSIRVA en Liquidación**

Programa	Actividad	Observaciones
Clausura y sellado de Navarro	Ejecución del plan de clausura del vertedero de Navarro, aplicando los diseños y tecnologías apropiadas que apunte al aprovechamiento de los subproductos generados en el mismo.	<p>1. Emsirva E.S.P. en Liquidación celebró el contrato de consultoría N° 014 de 2010 con HIDROSUELOS EU, cuyo objeto fue ejecutar los Prediseños Fase I y Diseños Fase II del Sistema de Tratamiento de Lixiviados en el Sitio de Disposición de Navarro en la ciudad de Santiago de Cali.</p> <p>Este contrato incluía también los diseños de las obras complementarias para la clausura definitiva del sitio de disposición de Navarro.</p> <p>Los diseños para el primer proyecto: “Construcción del sistema de tratamiento de lixiviados y obras complementarias del sitio de disposición final de Navarro en el municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca” corresponden a los siguientes capítulos, del estudio realizado por Hidrosuelos EU:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 1: Marco conceptual</li> <li>• Capítulo 2: Descripción general del relleno sanitario</li> <li>• Capítulo 3: Recopilación y análisis de la información</li> <li>• Capítulo 4: Modelo de capas</li> <li>• Capítulo 5: Gestión y diseños para el pre-tratamiento de los lixiviados</li> <li>• Capítulo 6: Prediseños y análisis de alternativas del sistema de tratamiento de lixiviados</li> <li>• Capítulo 7: Prediseño del sistema de</li> </ul>

<sup>4</sup> En el Documento de Evaluación y Ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2004-2019, aparece de manera literal EMSIRVA en una actividad, sin embargo, en Taller de actualización con dependencias la Gerente Liquidadora de EMSIRVA manifestó que a esta entidad le corresponden las actividades asignadas a los prestadores de servicio de aseo, a la liquidada Empresa GIRASOL EICE, y Operadores de Relleno, por lo cual aumentaron las actividades correspondientes a 66.

		<p>tratamiento de lixiviados pre-seleccionado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 8: Proyecto ambiental de Recuperación de la Madre Vieja</li> </ul> <p>Los diseños para el segundo proyecto: "Obras de Clausura del sitio de disposición final de Navarro en el municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca", se encuentran en los siguientes capítulos, del estudio realizado por Hidrosuelos EU:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 9: Análisis de estabilidad y obras complementarias</li> <li>• Capítulo 10: Instrumentación geotécnica</li> <li>• Capítulo 11: Aguas lluvias</li> <li>• Capítulo 12: Diagnóstico de vías y alternativas</li> </ul> <p>2. Se realizó en el periodo 2012-2013, la gestión para concesionar la captura, extracción, conducción, combustión y/o aprovechamiento del biogás que se genera en el sitio de disposición final de Navarro, en la ciudad de Santiago de Cali, teniendo en cuenta el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) establecido en el protocolo de Kyoto, con la firma Carbón BW.</p>
Programa	Actividad	Observaciones
Clausura y sellado de Navarro	Ejecución del plan de clausura del vertedero de Navarro, aplicando los diseños y tecnologías apropiadas que apunte al aprovechamiento de los subproductos generados en el mismo.	<p>Se ha avanzado en:</p> <p>Diseño y construcción de la Laguna N°7 y recuperación de las Zonas aledañas al vaso 7 o nueva Celda.</p> <p>Obras de sellado vaso 7 o nueva celda, según otrosí No. 2 del 31 de Julio de 2009 al contrato 105-2008.</p> <p>Construcción del cerramiento perimetral y reparación cámara lixiviados.</p> <p>Construcción Laguna No. 8 (18.467 m3) y adecuación filtros y red de captación.</p>

Las acciones registradas en el Cuadro 18 se desarrollaron en el período 2010 - 2013, dando cumplimiento a la actividad del Plan de Clausura de Navarro. De igual manera Emsirva E.S.P. en Liquidación como administrador del antiguo sitio de disposición final de Navarro ha brindado apoyo técnico y logístico a la Administración Municipal para todo lo relacionado con el programa en mención.

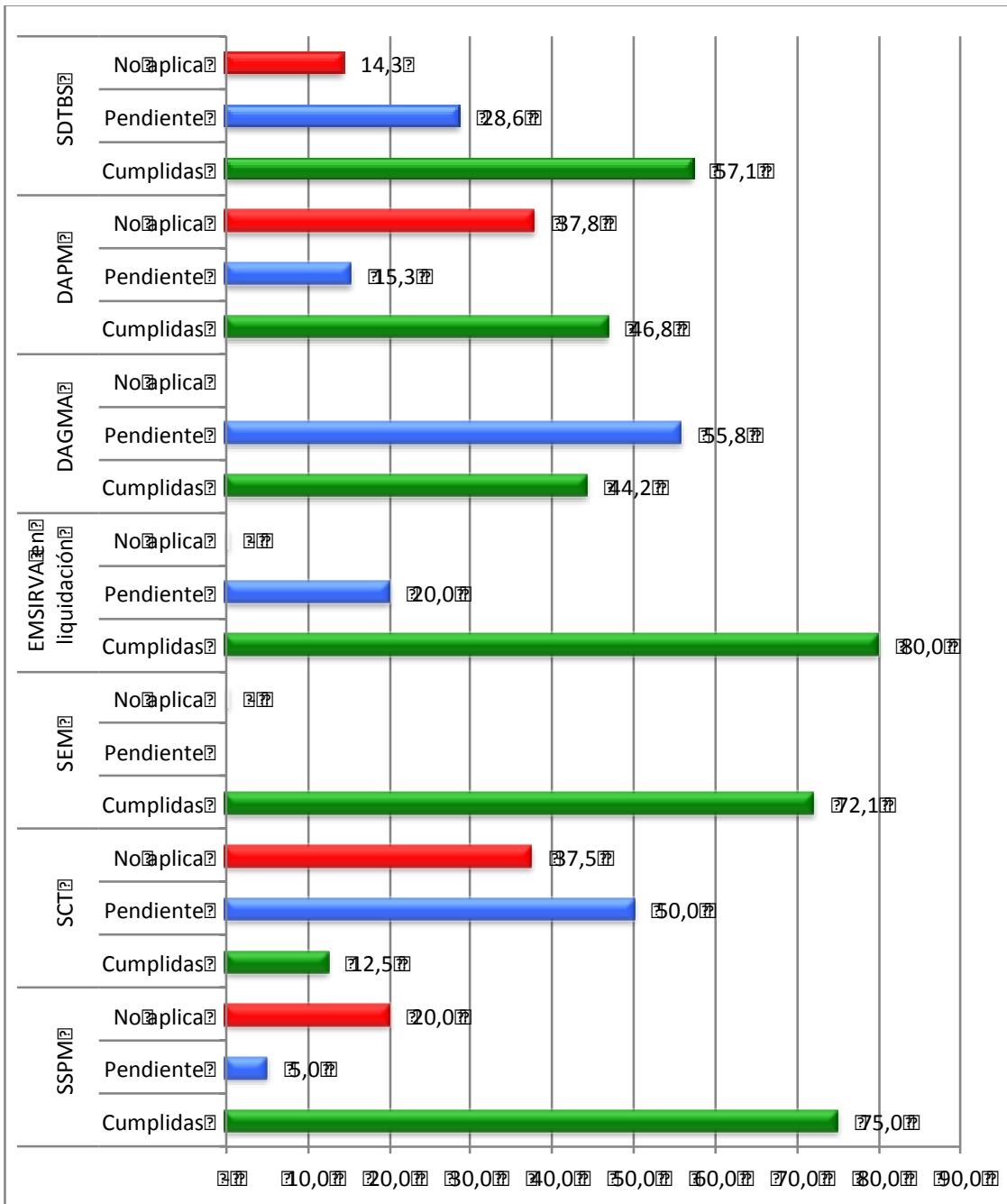
### 3.3. Resultados consolidados de las Dependencias involucradas en el PGIRS.

En el siguiente **Gráfico 6** se hace balance del cumplimiento de las actividades tal como estaban establecidas en el PGIRS 2004-2019, discriminado por cada una de las dependencia que suministraron información al DAPM referente al cumplimiento de cada Programa.

Se puede observar que existe un alto porcentaje de actividades que “no aplican” por baja competencia institucional de las dependencias, lo cual afectó su porcentaje de cumplimiento en las actividades establecidas en el PGIRS 2004-2019. En la Actualización de los lineamientos del PGIRS deberá tenerse en cuenta la capacidad institucional acorde a su misión según Decreto 0203 de 2001 para la asignación de actividades, más cuando éstas deben estar soportadas en proyectos de corto, mediano y largo plazo como lo establece la Resolución 0754 de 2014.

Pese a que aún el plazo de la actividades estaban establecidas para cumplirse en el año 2019, es decir, 4 años más adelante; las dependencias muestran un esfuerzo institucional por avanzar en las actividades del PGIRS mostrando un porcentaje según dependencia entre un 40% y 80% de cumplimiento, sin embargo, es necesario cualificar sistemas y procedimientos de monitoreo de las actividades para que la evaluación pueda abordar un análisis de los resultados desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, para lo cual se hace necesario que cada dependencia construya una memoria institucional que permitan re-construir la ruta de diseño, implementación y seguimiento de las acciones desarrolladas.

**Gráfico 6 Porcentaje de cumplimiento Actividades PGIRS según Dependencias 2009-2014**



Fuente: DAPM – PGIRS (2015)



El balance arroja que las dependencias que tenían a su cargo una (1) actividad lograron un mayor cumplimiento. Otras dependencias, como el caso de la Secretaría de Cultura aún se encuentran proyectando el cumplimiento de algunas actividades, y reporta el avance de un 12,5% de cumplimiento de las actividades.

La Secretaría de Salud Pública Municipal muestra un alto cumplimiento del 75%, tiene pendiente por cumplir un 5.0%, e identificaron actividades por fuera de su competencia institucional. El DAPM, tiene un cumplimiento del 46,8%, sin embargo, en la evaluación se identificó que un 37,8% de las actividades están por fuera de su competencia institucional, las cuales entrarían a revisión en el proceso de actualización del PGIRS.

Con relación al DAGMA, presentó un cumplimiento de 43,7%, no registro actividades que estén por fuera de su competencia institucional, es probable que algunas también presenten dicha situación.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social tiene cumplimiento del 57,1%. Dos (2) actividades notifica la dependencia no corresponde a su misión institucional y una (1) actividad que corresponde al fortalecimiento de la organización gremial de carretilleros que está a la fecha como pendiente, pero se proyecta su cumplimiento a través de una propuesta que ya está en formulación e implementación en el segundo semestre del 2015.

Las actividades de las dependencias que no suministraron información respecto al cumplimiento del PGIRS fueron: Secretaría de Tránsito Municipal con tres (3) actividades y la Secretaría de Gobierno y Convivencia con seis (6) actividades; Así como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) con sesenta y seis (66) actividades, a continuación se relacionan las actividades que corresponden a las dependencias:

### **Secretaría de Tránsito Municipal:**

- Elaboración del manual de buenas prácticas para el sector de la construcción y su adopción mediante decreto.
- Definición del sistema de recolección de escombros para pequeños y grandes generadores y puesta en marcha.
- Diagnóstico ambiental sobre el manejo actual de los aceites, baterías y llantas usados generados por el mantenimiento del parque automotor.

### **Secretaría de Gobierno y Convivencia:**

- Creación y puesta en marcha del Comité de vigilancia y control
- Adopción de manuales y estrategias IEC, medios masivos.
- Elaboración del manual de buenas prácticas para el sector de la construcción y su adopción mediante decreto.
- Definición del sistema de recolección de escombros para pequeños y grandes generadores y puesta en marcha.
- Definición e implementación del Plan de vigilancia y control por parte de las Autoridades Ambientales y su puesta en marcha.
- Aplicación de la norma por parte de las entidades competentes y realizar campañas educativas.

Para el caso de la **Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización**, según respuesta de esta dependencia con radicado No. 2015415110006034 se especifica que la actividad asignada en el PGIRS no corresponde a las actividades establecidas en el Decreto 0203 de 2001.

- Elaboración del manual de buenas prácticas para el sector de la construcción y su adopción mediante decreto.

En el cuadro 19, se puede observar el número de actividades cumplidas, pendientes y la variable “no aplica” hace referencia a aquellas dependencias que identificaron actividades con “baja competencia institucional” que según Decreto 0203 de 2001 no corresponde a su misión, por lo tanto, fue difícil avanzar en acciones o proyectos que permitieran su cumplimiento. Por ello, solicitaron que en la Actualización del PGIRS las actividades asignadas se revisen con cada dependencia para que éstas sean acordes con la misión institucional de la Secretaría o Departamento de la Alcaldía Municipal.

**Cuadro 19 Resultados de la Evaluación PGIRS 2004-2019 por Dependencia, a diciembre de 2014**

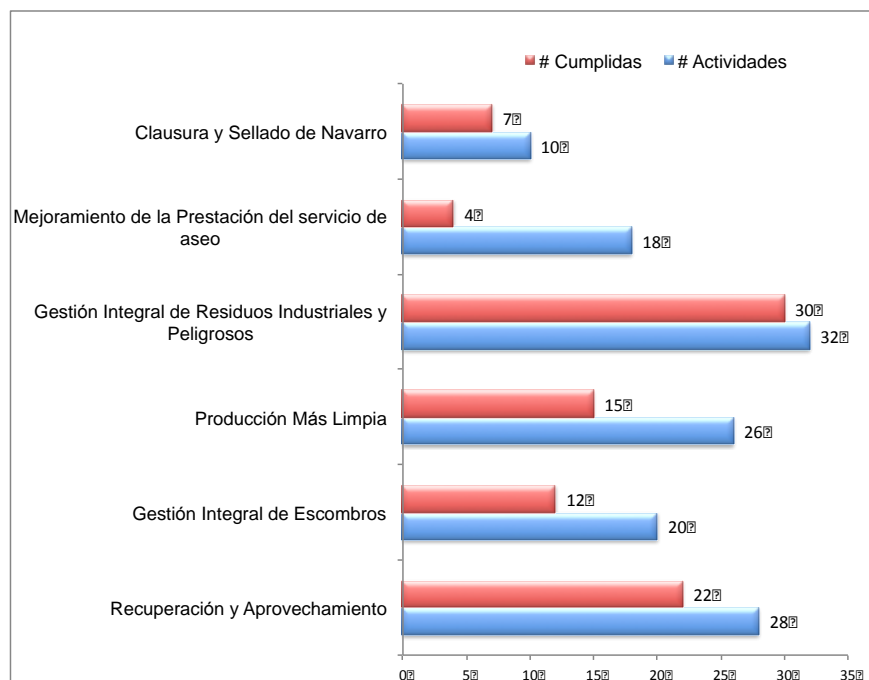
Programas	SSPM				SCT				SEM				EMSIRVA en liquidación				DAGMA				DAPM				SDTBS			
	Total act.	Cumplidas	Pendiente	No aplica	Total act.	Cumplidas	Pendiente	No aplica	Total act.	Cumplidas	Pendiente	No aplica	Total act.	Cumplidas	Pendiente	No aplica	Total act.	Cumplidas	Pendiente	No aplica	Total act.	Cumplidas	Pendiente	No aplica	Total act.	Cumplidas	Pendiente	No aplica
Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.	3	3			4	1	3		1	1							20	7	13		21	15	4	2	5	4		1
Gestión Integral de escombros	2	1		1	1			1									16	2	14		18	12	3	3	1		1	
Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos.	12	8	1	3													29	23	6		32	13		19				
Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final.	3	3															9		9		9	2	2	5				
Producción más limpia y responsabilidad social para la gestión de RS					2		1	1									26	14	12		23	3	7	13	1		1	
Clausura y Sellado de Navarro.					1			1					1	1			4		4		8	7	1					
<b>Total proyectos</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104</b>	<b>46</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>111</b>	<b>52</b>	<b>17</b>	<b>42</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Porcentaje (%)</b>	<b>75,0</b>	<b>5,0</b>	<b>20,0</b>		<b>12,5</b>	<b>50,0</b>	<b>37,5</b>		<b>72,1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>80,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>44,2</b>	<b>55,8</b>	<b>-</b>		<b>46,8</b>	<b>15,3</b>	<b>37,8</b>		<b>57,1</b>	<b>28,6</b>	<b>14,3</b>	

### 3.3 Resultados de la Evaluación por Programas PGIRS.

Con el propósito de realizar un balance del avance de las actividades por Programa del PGIRS, se realizó una matriz que permitió definir porcentaje de cumplimiento a partir los esfuerzos institucionales que cada dependencia o entidad realizó para contribuir a la actividad.

Es importante recordar que el cumplimiento de las actividades contaron con la participación de más de dos (2) actores, por lo tanto, en los resultados anteriores individualizados por dependencia algunos no lograron cumplir la actividad pero otros sí contribuyeron a su cumplimiento. Los siguientes resultados reportados en el gráfico 7 precisamente dan cuenta de ello, partiendo de una revisión general por Programa y actividades.

**Gráfico 7 Actividades totales y actividades cumplidas según Programa PGIRS, 2009- 2014.**



Fuente: DAPM-PGIRS (2015)

El Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos contó con veintiocho (28) actividades, de las cuales veintidós (22) registran acciones por parte de las diferentes dependencias es decir se avanzó en un 78,5%. Aportaron para el cumplimiento de las actividades de este Programa: DAPM, DAGMA, SSPM, SDTBS, SCT, SEM.

El Programa de Gestión Integral de Escombros registró veinte (20) actividades, de las cuales se cumplieron quince (12), es decir, el 60%. Contribuyeron para cumplimiento el DAPM, DAGMA, SSPM.

El Programa de Producción Más Limpia (PML) tiene establecidas veintiséis (26) actividades, de las cuales se registra cumplimiento de quince (15), logrando un porcentaje de cumplimiento del 57,6%. La entidad que contribuyó al avance de acciones en este programa fue el DAGMA y DAPM.

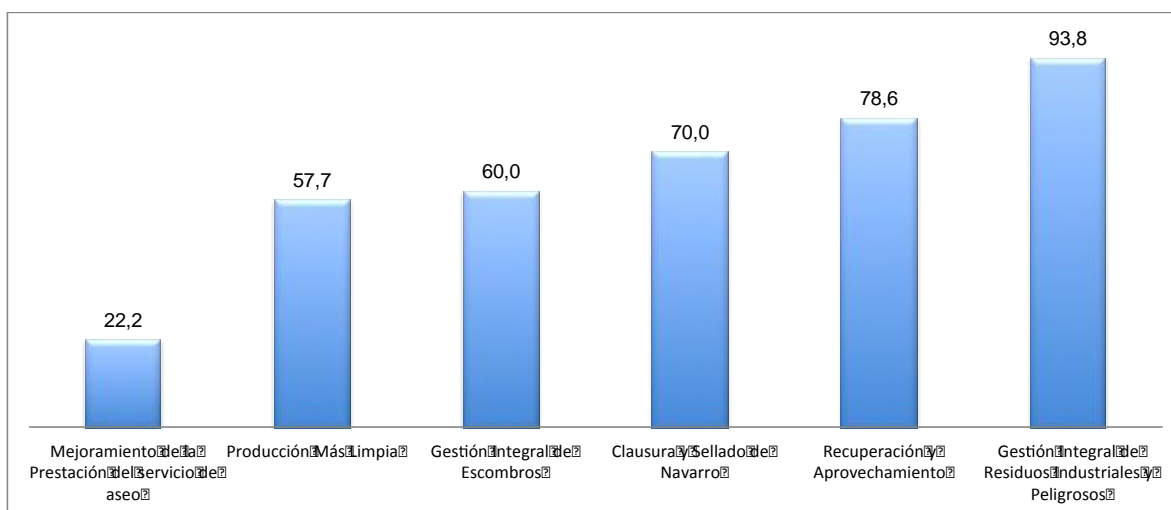
El Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos registró treinta y dos (32) actividades, de las cuales se logró avanzar en el cumplimiento de treinta (30), es decir, un 93,8%. Las dependencias que participaron en el cumplimiento del Programa fueron: DAPM, DAGMA y SSPM. Es importante resaltar en este Programa, que las diferentes entidades aportaron a un avance en las actividades, lo cual no quiere decir que la actividad se haya cumplido en un 100%, por tanto el porcentaje de cumplimiento se refiere a un avance en cumplimiento de las metas del PGIRS. Esto con el fin de reconocer que este programa ha sido uno de los más complejos y que demandan más articulación interinstitucional en acciones de vigilancia y control.

El Programa para el Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Aseo y Seguimiento a la Disposición Final que contó con dieciocho (18) actividades avanzó en cuatro (4), con un porcentaje de cumplimiento de 22,2%. Las Dependencias que contribuyeron para el cumplimiento de las actividades fueron la SSPM y el DAPM.

Finalmente el Programa de Clausura y Sellado de Navarro, que registro diez (10) actividades logró avanzar en siete (7) de ellas, con un cumplimiento del 70%. Las dependencias que contribuyeron al cumplimiento fueron: DAPM, EMSIRVA en liquidación.

A continuación se muestra en el gráfico 8 los resultados por Programa:

**Gráfico 8 Porcentaje de avance de cumplimiento por Programa PGIRS, a diciembre de 2014**



Fuente: DAPM-PGIRS (2015)

### 3.4 Aspectos a tener en cuenta para la Actualización del PGIRS 2015

- Las actividades que se concreten y proyecten en el PGIRS deben pasar por una revisión técnica y jurídica de cada Dependencia o Departamento, esto con el fin de que estén acordes a la misión institucional y no se genere conflicto al momento de definir presupuestos para los proyectos que permitan el efectivo y eficiente cumplimiento de los mismos.

- Las actividades deben tener la definición de un responsable según su competencia institucional, si son varios responsables debe precisarse el rol y alcance de cada uno, de lo contrario al momento de hacer seguimiento y evaluación se afectarán los resultados por falta de claridad.
- Algunas dependencias recomendaron precisar los “verbos” a través de los cuales se establecen las actividades, teniendo en cuenta que algunas Secretarías y Departamentos no implementan o desarrollan acciones, su énfasis puede estar más en un escenario de planeación de lineamientos de las políticas; otras solo apoyan en la difusión y socialización de determinada normatividad; y otros son más de carácter operativo, es decir, es necesario precisar y especificar al momento de redactar cada actividad, y sus indicadores de seguimiento.
- Es necesario tener en cuenta que algunas actividades no requieren de un proyecto sino de una gestión de la Dependencia o Departamento, y es necesario medir también los esfuerzos de articulación y gestión que se desarrollen para el cumplimiento del PGIRS.
- Es importante revisar las actividades que quedaron pendientes y analizar la posibilidad de fusionar en una actividad estratégica varias, dado que existen casos donde se observa repetitividad de la actividad y esto de alguna manera genera confusión al momento de la ejecución.



## 4. Bibliografía

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI (2004) Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipio de Santiago de Cali 2004-2019.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI (2009). *Evaluación y ajuste del Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2004-2019*. DAPM. PGIRS. Cali.

### **Normatividad consultada:**

- Sentencia T-291 de 2009 Corte Constitucional de Colombia.
- Decreto 4110200133 de 2010 Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores informales a la economía formal del aseo en la ciudad de Santiago de Cali.
- Acuerdo 0270 de 2009 Creación de GIRASOL
- Acuerdo 0350 de 2013 Liquidación de GIRASOL
- Decreto 2981 de 2013.
- Resolución 0754 de 2014.
- Decreto 0700 de 2010 Evaluación y Ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Cali 2004-2019.
- Auto A-118 de 2014.

## 5. Siglas

DAPM Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

SDTBS Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

SSPM Secretaría de Salud Pública Municipal.

SEM Secretaría de Educación Municipal.

SCT Secretaría de Cultura y Turismo.

DAGMA Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.

MVCT Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

PML Producción Más Limpia.

PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

IEO Instituciones Educativas Oficiales.